

ACTA Nº 5/14

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 13 DE MAYO DE 2014.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Arribas Cámara, Javier de (IU).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)

Díaz López, Sara (PP).

Estrade de Olabarría, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP)

García del Río González, Ana (PP)

Gómez Hernández, Manuel (PP).

González Fernández, Jesús (PP)

Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).

Martínez Pérez, Lucía (IU).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Utrera Cejudo, Ramón (IU).

Secretaria del Distrito en funciones.

Romera Gil, Maria del Carmen

Gerente del Distrito por Decreto.

Morillo Sánchez, Maria Salomé.

No asistieron:

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 13 de mayo de 2014**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días. Bienvenidos a todos a este Pleno Ordinario correspondiente al mes de mayo.

Según lo dispuesto en la Junta de Portavoces vamos a alterar el Orden del Día, puesto que les voy a solicitar un minuto de silencio por el asesinato en el día de ayer de la Presidenta de la Diputación de León D^a. Isabel Carrasco. Si les parece nos ponemos en pie.

Todos los presentes guardan un minuto de silencio.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias a todos. Comenzamos Sra. Secretaria con el primer punto del Orden del Día previsto para hoy.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2014.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias Sra. Presidenta. Punto número uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 9 de abril de 2014.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte de UPyD sentido de voto.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues queda aprobada por unanimidad.
Pasaríamos a la Parte Resolutiva, punto número dos.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2014”.*

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala- Presidenta

SEGUNDO.- APROBAR LA DENOMINACIÓN DE “JARDINES DE CARLOS PARÍS” PARA QUE SEA ASIGNADA A LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LOS NÚMEROS 58 Y 60 DE LA AVENIDA DE PABLO IGLESIAS.

Sra. Secretaria.

Punto número dos. Aprobar la denominación de Jardines de Carlos París para que sea asignada a las zonas verdes ubicadas en los números 58 y 60 de la Avenida de Pablo Iglesias.

Sra. Concejala Presidenta.

También por lo acordado en la Junta de Portavoces les voy a dar lectura a un texto para posteriormente pasar a la votación. Yo creo que en nombre de todos representa lo que es el sentir de todos los Grupos.

En el Pleno de febrero se decidió por unanimidad del Distrito rendir homenaje a Carlos París, fallecido a finales de enero, por su aportación al desarrollo de la conciencia y participación cívica en Tetuán, como cofundador que fue en 1976 de la Asociación Vecinal Solidaridad Cuatro Caminos- Tetuán, una de las primeras ONG's surgidas en España después de la dictadura.

Una contribución que unida a su batalla como pensador, filósofo, escritor y estudioso de la ciencia merece ser recordada por los vecinos de Tetuán.

Para ello hemos elegido para que lleve su nombre un espacio verde, amable, del Distrito. Los Jardines de Carlos París ocuparán los números 58 y 60 de la Avenida de Pablo de Iglesias, frente al Frontón de Tudelillas. Creemos que esta elección sería de su agrado y así lo han considerado también la familia y la viuda de este destacado intelectual que después de una larga y fructífera trayectoria académica, política y cultural presidía aún con entusiasmo el Ateneo de Madrid desde el año 1997.

Nació en Bilbao en julio de 1925. Carlos París Amador consiguió la cátedra de Filosofía de la Universidad de Santiago con sólo 25 años.

Pasó luego por las Universidades de Valencia y la Autónoma de Madrid, en esta última creó el Departamento de Filosofía y lo dirigió hasta su jubilación en 1992.

Con varios Doctorados Honoris Causa en su haber, escribió más de una veintena de libros sobre las conexiones entre la filosofía y la ciencia, antropología humana y social.

Pronunció decenas de conferencias e impartió seminarios.

Escribió infinidad de artículos en medios generalistas y sectoriales. Todo ello siempre desde un sólido e irrenunciable compromiso con sus convicciones marxistas y humanistas de las nunca abdicó.

Un currículum en el que como hemos dicho se incluye también la creación en 1976 de la Asociación Vecinal Solidaridad Cuatro Caminos- Tetuán y que hace más merecedor aún de poner su nombre a este espacio singular del Distrito. Los Jardines de Carlos París honrarán su memoria y nos honrarán a todos.

Bien pues pasamos a la votación por los Grupos.

Por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor también.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues queda aprobado por unanimidad este punto número dos y pasaríamos a Proposiciones de los Grupos Políticos, punto tercero.

Proposiciones de los Grupos Políticos

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/444247 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE UN CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE TERUEL NÚMERO 46.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE UN CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE TERUEL Nº 46


Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Teruel nº 46, aproximadamente.

Se puede observar que aunque hay una zona correctamente vallada, otra parte del vallado se encuentra en malas condiciones, tirado en el suelo, lo que provoca una importante acumulación de vegetación, basura e incluso material de obra algo deteriorado en dicho solar.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mantener un correcto vallado y limpieza de la zona que así se requiera del solar situado en la calle Teruel nº 46, aproximadamente.

Fecha: 01/05/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Punto número tres del Orden del Día. Proposición nº 2014/444247 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Teruel número 46.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Teruel número 46, aproximadamente.

Se puede observar que aunque hay una zona correctamente vallada, otra parte del vallado se encuentra en malas condiciones, tirado en el suelo, lo que provoca una importante acumulación de vegetación, basura e incluso material de obra algo deteriorado en dicho solar.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mantener un correcto vallado y limpieza de la zona que así se requiera del solar situado en la calle Teruel número 46. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel por parte del Partido Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Buenos días Sres. miembros del Pleno, Sra. Concejala, Sres. vecinos, vamos a votar a favor de la proposición del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Sí informarles de las continuas actuaciones que se han realizado por parte de los servicios de Disciplina Urbanística de esta casa.

En concreto se iniciaron en el año 2010, en esta fecha el solar se encuentra con construcción, con valla provisional de obra, basura y vegetación. Construcción que no llegó a concluirse.

Fue afectado luego por el APR 06.010 Tiziano Dulcinea, siendo en un primer momento la propiedad Promociones y Obras Tiziano Dulcinea, ordenándose a dicha propiedad la ejecución de las actuaciones de limpieza y acondicionamiento.

Los requerimientos de este Distrito fueron desatendidos por los titulares del solar, y con fecha 24/10/2012, los servicios técnicos vuelven a constatar el deficiente estado de limpieza y vallado del citado solar.

En ese momento, la Sección de Disciplina Urbanística de esta casa tiene conocimiento de un cambio en la titularidad en el solar, siendo el propietario actual el Banco Popular Español.

Como consecuencia de ello, y previo el correspondiente trámite de audiencia al interesado, por Resolución de 09/12/2013 se dicta orden de ejecución de obras de conservación del solar notificándose la misma el 22/01/2014.

Se gira visita de inspección por los Servicios Sanitarios del Distrito el 07/05/2014 constatando nuevamente el incumplimiento de lo ordenado al presentar el solar un estado deficiente de limpieza y vallado, además de la proliferación de gatos en el interior, por lo que con esa misma fecha, 07/05/2014, se da trámite de audiencia previa a la imposición de multas coercitivas con base al Ordenamiento vigente.

Por lo tanto sí dejar constancia porque son temas tediosos los que afectan al Derecho Administrativo Sancionador en este concreto, pero sí dejar constancia de las constantes actuaciones por parte de los servicios de esta casa. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Agradecer la aprobación y a ver si ahora ya con multas coercitivas, aunque sea una pena tener que llegar a esto, pues se soluciona porque sobre este solar en concreto llevamos recibiendo quejas desde que empezamos prácticamente la Legislatura. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Buenos días, Concejala Presidenta, Vocales y vecinos y trabajadores que se hayan aquí. Vamos a votar a favor.

Reiterar lo que ha dicho el Grupo de Unión Progreso y Democracia, si no me consta mal, se ha traído varias veces, 2011, 2012, 2013 y sería adecuado hacerlo a la mayor celeridad. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros vamos a votar a favor.

Sí queríamos comentar que esta era una de las proposiciones que figuraban ejecutadas en lo que nos dieron el mes pasado y no está ejecutada. Les traigo, porque he pasado por allí a verlo, pues efectivamente las fotos de que no está esa valla y de las comidas de los gatos, de una puerta del Canal de Isabel II, en fin un desastre. Y me alegro de que tomen medidas al respecto. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel ¿algo más que añadir?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobada por unanimidad.

Pasaríamos al punto número cuatro.

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/444248 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE UN BACHE EN LA GLORIETA EN LA QUE CRUZAN LA CALLE OFELIA NIETO CON LA CALLE VILLAAMIL.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE UN BACHE EN LA GLORIETA EN LA QUE CRUZAN LA C/OFELIA NIETO CON LA C/VILLAAMIL.


Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la reparación de un bache en la Glorieta en la que cruzan la C/ Ofelia Nieto con la C/ Villaamil.

El bache no es excesivamente extenso pero va aumentando progresivamente, y causa repentinos frenazos de los vehículos que transitan por dicha vía, además de que se pueden llegar a producir averías en los vehículos por la profundidad cada vez mayor que va adquiriendo dicho bache.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a reparar el bache existente en la Glorieta en la que cruzan la C/ Ofelia Nieto con la C/ Villaamil.

Fecha: 01/05/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2014/444248 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la reparación de un bache en la Glorieta en la que cruzan la calle Ofelia Nieto con la calle Villaamil.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la reparación de un bache en la Glorieta en la que cruzan la calle Ofelia Nieto y la calle Villaamil.

El bache no es excesivamente extenso pero va aumentando progresivamente, y causa repentinos frenazos de los vehículos que transitan por dicha vía, además de que se pueden llegar a producir averías en los vehículos por la profundidad cada vez mayor que va adquiriendo dicho bache.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a reparar el bache existente en la Glorieta en la que cruzan la calle Ofelia Nieto con la calle Villaamil. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. Vamos a votar a favor.

Se ha elevado incidencia y se ha solicitado que se subsane con la mayor celeridad.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Agradecer el voto a favor y a ver si se puede hacer a la mayor celeridad posible porque esto tampoco es muy complicado y es que es una zona donde se coge de Ofelia Nieto, se va hacia abajo por la calle Villaamil y los coches van adquiriendo cierta velocidad y es un bache complicado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nuestro voto es a favor. Gracias.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular ¿algo más que añadir?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobada también por unanimidad.

Pasaríamos al punto número cinco.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/444249 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN A LOS VECINOS DE LA FORMA MÁS COMPLETA POSIBLE, DE LOS CAMBIOS QUE SE PRODUCEN EN EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN O CORTES DE CALLES DEL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO SE INFORME A LOS VECINOS DE LA FORMA MÁS COMPLETA POSIBLE DE LOS CAMBIOS QUE SE PRODUCEN EN EL SENTIDO DE CIRCULACION O CORTES DE CALLES DEL DISTRITO.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando que se informe de la forma más completa posible y con la antelación suficiente a los vecinos de los cambios de sentido de circulación o cortes en las calles del distrito.


Con cierta frecuencia, ya sea por obras u otros motivos, se cortan algunas calles o se cambia el sentido de circulación de vehículos en otras. En este caso, por ejemplo, muchos vecinos de la zona aledaña al Paseo de la Dirección, Aligustre y Almortas se han dirigido a nosotros comentando que se han encontrado calles cortadas o con carteles de acceso restringido en sus calles y no saben ni el motivo de esa situaciones ni si esos cortes y restricciones de circulación serán permanentes o provisionales, y cuánto tiempo aproximado durarán, de serlo.

Desde Unión Progreso y Democracia pensamos que la información al vecino ha de ser un pilar en la forma de gestionar el distrito, por lo que nos parece conveniente que se informara con la antelación suficiente y de la forma más completa posible de estas incidencias.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a dar la información a los vecinos con la antelación suficiente y por el medio que se considere mas conveniente de los cortes y cambios de dirección o restricciones de circulación, informando sobre todo de los motivos que los producen y de la duración aproximada que tendrán.

Fecha: 02/05/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2014/444249 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información a los vecinos de la forma más completa posible, de los cambios que se producen en el sentido de circulación o cortes de calles del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando que se informe de la forma más completa posible y con la antelación suficiente a los vecinos de los cambios de sentido de circulación o cortes en las calles del distrito.

Con cierta frecuencia, ya sea por obras u otros motivos, se cortan algunas calles o se cambia el sentido de circulación de vehículos en otras. En este caso, por ejemplo, muchos vecinos de la zona aledaña al Paseo de la Dirección, Aligustre y Almortas se han dirigido a nosotros comentando que se han encontrado calles cortadas o con carteles de acceso restringido en sus calles y no saben ni el motivo de esa situación ni si esos cortes y restricciones de circulación serán permanentes o provisionales, y cuánto tiempo aproximado durarán, de serlo.

Desde Unión Progreso y Democracia pensamos que la información al vecino ha de ser un pilar en la forma de gestionar el Distrito, por lo que nos parece conveniente que se informara con la antelación suficiente y de la forma más completa posible de estas incidencias.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a dar la información a los vecinos con la antelación suficiente y por el medio que se considere mas conveniente de los cortes y cambios de dirección o restricciones de circulación, informando sobre todo de los motivos que los producen y de la duración aproximada que tendrán. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

En relación a la proposición que presenta Unión Progreso y Democracia se indica por parte de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de Circulación que como norma general, cuando se acometen obras con importante repercusión en el tráfico se generan las correspondientes notas de prensa para informar a los ciudadanos de las afectaciones que puedan presentar.

Cuando se producen cambios de sentido de calle y otros cambios de importancia en la señalización u ordenación, normalmente se establecen por parte del Cuerpo de Agentes de Movilidad, durante un período de tiempo razonable y con anterioridad a comenzar a formular denuncias, dispositivos que informen de las alteraciones producidas.

Para que evidentemente los vehículos estacionados pueden ubicarlos en otra situación y además para que se vaya tomando conocimiento por parte de los vecinos de la zona afectada.

En cualquier caso y en cualquier circunstancia los usuarios de la vía que por cualquier motivo solicitan permiso para ocuparla están obligados a señalar correctamente las afectaciones que conlleva el tráfico, incluso con empresas arrendadoras de señales cuando se considera necesario.

Por lo tanto que quede también constancia de esa información que da traslado a este Grupo desde esa Dirección y en cualquier caso la posición del Grupo Popular es a favor de la propuesta de UPyD.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer el voto a favor. Lo cierto es que lo que nos comentaban los vecinos es que de un día para otro se encontraron sobre todo lo que más les afectó era el cambio de dirección en las calles porque uno tiene el piloto automático de ir siempre por la misma calle y de pronto se encontraba con que eso había cambiado y no les habían avisado convenientemente. Y básicamente por eso nos lo pidieron.

Sobre el papel debe ser así pero por lo que sea en estas calles no ha sucedido y hubo bastantes encontronazos de un coche que salía y otro que entraba y resulta que era de una dirección solamente. Son calles estrechas, uno tenía que echarse para atrás, discusiones, etc. Entonces reforzar que eso sea así y que la Junta esté pendiente aunque corresponda a la empresa que sea Dragados o quien sea que esté haciendo la obra pues estar encima de ellos para que lo hagan y lo indiquen aunque sea haciendo algún tipo de plano o de indicativo para que los vecinos vean que a partir de tal fecha, con una semana de antelación o lo que sea, tal calle se va a circular sólo en tal dirección, tal calle no se va a poder circular, etc. y entonces ya te vas mentalizando y no te encuentras de un día para otro con esta cuestión. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Buenos días. Nosotros vamos a votar a favor. Estamos siempre a favor de cualquier tipo de iniciativa que tenga que ver con información y con transparencia.

Pensamos que es un tema muy importante de fondo y nos congratulamos de que en este caso la Junta sí lo haya entendido así. Aunque nos parece que desgraciadamente, la Junta entiende los temas de información y transparencia en un sentido correcto para temas menores pero no lo entiende así cuando se trata de temas mayores, léase problemas importantes para los ciudadanos como puede ser el tema del Paseo de la Dirección o las viviendas del IVIMA en las cuales se prefieren o no tratarlas en el Pleno o tratarlas en otras instancias, y creemos que eso no se puede decir que sea una política del todo en el Partido Popular puesto que en otros casos sí se hace, digamos en los Plenos del Ayuntamiento o en los Plenos de otras Juntas de Distrito.

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ramón.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo simplemente decirle que hay un reglamento que cumplir D. Ramón. Yo creo que lo hemos dicho en numerosísimas ocasiones.

En el caso de las viviendas del IVIMA solicitamos información a Coordinación, que creo que la Secretaria le habrá dado traslado del informe del Departamento de Coordinación que es el que nos manda a todas las Juntas un criterio y en cuanto al Paseo de la Dirección no es que no se haya visto es que se ha visto numerosísimas veces en este Pleno, lo que pasa es que hay que formular las cosas con criterio y de forma razonable.

Si ve el informe de Coordinación es que no solamente no es competencia de esta Junta, sino ni siquiera del Ayuntamiento de Madrid, que probablemente sean los motivos aducidos. Yo lo que hagan en otras Juntas o en el Pleno.

El Pleno tiene otras competencias también D. Ramón, no es el caso.

Y el Paseo de la Dirección yo creo que no hay más información que en informar directamente a los vecinos que es en el fondo y solucionarles los problemas como llevamos haciendo ya en dos ocasiones y con el compromiso de reunirnos todas las veces necesarias.

Bien pues queda aprobada por unanimidad y pasaríamos al punto número seis.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/444250 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA PLANTACIÓN DE NUEVOS ÁRBOLES EN LA MEDIANA DE LA AVENIDA DE ASTURIAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA PLANTACIÓN DE NUEVOS ÁRBOLES EN LA MEDIANA DE LA AVENIDA DE ASTURIAS.


Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la plantación de nuevos árboles en la mediana de la Avenida de Asturias.

Con el tiempo han ido desapareciendo muchos de los árboles que se plantaron en su día en la mediana de la Avenida de Asturias, lo que empeora la estética y, lo que es más importante, el medio ambiente, pues hay numerosos estudios urbanísticos y medioambientales que indican que los árboles y las plantas son necesarias en las grandes ciudades

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a la plantación de nuevos árboles en la mediana de la Avenida de Asturias.

Fecha: 1/05/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Punto seis del Orden del Día. Proposición número 2014/444250 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la plantación de nuevos árboles en la mediana de la Avenida de Asturias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la plantación de nuevos árboles en la mediana de la Avenida de Asturias.

Con el tiempo han ido desapareciendo muchos de los árboles que se plantaron en su día en la mediana de la Avenida de Asturias, lo que empeora la estética y, lo que es más importante, el medio ambiente, pues hay numerosos estudios urbanísticos y medioambientales que indican que los árboles y las plantas son necesarios en las grandes ciudades.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a la plantación de nuevos árboles en la mediana de la Avenida de Asturias. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. De acuerdo a lo aprobado en la Junta de Portavoces le traslado al Grupo proponente el siguiente texto para su eventual aprobación por parte del Grupo Popular.

Dice así: Ante la imposibilidad de la nueva plantación de especies arbóreas, de conformidad con lo dispuesto por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se propone instar al Área competente para proceder al acondicionamiento de la mediana eliminando los huecos abiertos para realizar estas plantaciones y con ello evitar el deterioro de la zona.

En este sentido votaríamos a favor del texto transaccional.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo, ¿acepta? Tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Sí la transaccional me ha generado algunas dudas y lo que he hecho al final es ponerme en comunicación un poquito antes de la Junta con los vecinos que me presentaron la propuesta, porque claro es cambiar zona verde por cemento, y lo que me han comentado ellos es que sí que vote a favor de la transaccional porque prefieren como medida menos mala el evitar el deterioro de la zona y quitar estos agujeros que tienen allí y ya que según el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad es imposible hacer otras plantaciones de especies arbóreas porque no enganchan ahí pues por lo menos que quede la zona adecentada y que no se quede en dos o tres años llena de agujeros como está ahora.

Entonces votaríamos a favor de la transaccional pero aclarando que como medida menos mala dentro de lo que se proponía. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Nuestro voto es en contra y así se lo hemos hecho saber antes a la salida de la Junta de Portavoces. Porque para comenzar la plantación de un árbol se debe realizar en los meses de octubre a marzo, cuando el árbol se encuentra en parada vegetativa, que ha sido cuando tira la hoja, aunque esto varía un poco respecto a la especie y las temperaturas, sin embargo podemos constatar que en el caso de la Avenida de Asturias, la plantación debería llevarse a cabo en esas fechas.

El problema en realidad no viene con el enraizamiento de los árboles como se ha hecho constar en este pleno sino que el problema viene con los estragos que está causando el denominado contrato integral realizado por el Ayuntamiento y estrenado en agosto de 2013. Desde entonces todo va de mal en peor, siendo los primeros perjudicados los ciudadanos como estamos viendo en este caso y además los trabajadores. ¿Por qué? Porque se ha dado más fuerza, si cabe, al oligopolio que ya existía de estos servicios públicos privatizados pero además con una nueva modalidad de contrato en el cual no se establecen los recursos mínimos necesarios para llevar a cabo los servicios, sino que se deja al libre albedrío de las empresas. Pues ya pueden adivinar el resultado, en realidad lo triste es que no hace falta adivinarlo, porque el resultado en arbolado y zonas verdes como vemos en el Distrito son árboles que si se plantan no se pueden mantener porque no hay personal para regarlos, si se riegan enferman porque no hay personal para fumigarlos y tampoco hay personal para plantar nuevos.

Los vecinos pagan impuestos por servicios cada vez más pésimos y los trabajadores ahora resulta que tienen que ser polivalentes y nos encontramos a jardineros haciendo labores de limpieza viaria y a operarios de limpieza instalando bolardos, por poner un ejemplo. Todo ello por la genial idea de hacerles un regalito a las empresas a través de suprimir la cláusula que establecía unos recursos mínimos para atender estos servicios. Pero todo no es malo porque por lo menos se dio una huelga, una huelga que se ganó cuya duración fue más de 20 días y que si no llega a ser por esta estaríamos hablando de unos servicios que se estarían prestando con más de 1.200 trabajadores menos y los pocos que quedasen con unos salarios de en torno a 700 euros.

Pueden imaginarse que si ahora mismo vivimos unos servicios de pésima calidad cómo serían estos servicios si la plantilla que los presta se redujese en más de 1.200 trabajadores.

En el Pleno del mes de marzo del presente año, Izquierda Unida hizo una pregunta que no fue admitida en el orden del día sobre la razón del secado regular de árboles situados en el barrio de Bellas Vistas. Como vemos la situación del arbolado y zonas verdes en el Distrito es muy precaria en todo el Distrito, pero la razón no es otra que una mala gestión de los servicios como se viene demostrando, por tanto creemos y así lo hemos hecho saber que si en realidad tal y como establece la transaccional no se puede llevar a cabo una nueva plantación de especies arbóreas sí que se puede llevar a cabo plantaciones de especies que necesitan un enraizado menor por su tamaño o por su necesidad de agua.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego vaya finalizando.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí gracias. Se pueden llevar a cabo otras iniciativas siempre que no sea en último término echar más cemento ya que vamos bastante sobrados de cemento en la ciudad.

En última instancia si no se pudiese hacer otra cosa que se procediese a echar cemento, pero antes que se intentasen hacer otras cosas.

Por eso desde el Grupo de Izquierda Unida vamos a rechazar la transaccional. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Buenos días. Gracias Sra. Presidenta. Nosotros en principio íbamos a votar a favor de la proposición de UPyD, porque la considerábamos bastante lógica dada las necesidades, como ellos mismos dicen en su proposición, de estudios urbanísticos y medioambientales que indican que los árboles y las plantas son necesarios en las grandes ciudades. Desde este punto de vista, estamos completamente de acuerdo, pues votaríamos en contra.

No obstante el Grupo proponente acepta una transaccional y como acepta la transaccional se trata ahora de aprobar o no la transaccional. Bien nosotros nos vamos a abstener sin entrar en el fondo de las políticas que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid y la Sra. Botella o el Equipo de Gobierno, simplemente porque estábamos de acuerdo con la iniciativa original y no podemos cambiar árboles, zonas verdes por cemento y no podemos tampoco estar de acuerdo en que ahora mismo no enraízan los árboles porque podríamos acondicionar la zona para que cuando fuera la época poder plantarlos y que enraizaran o como ha dicho Izquierda Unida poner otra serie de arbustos u otros árboles que puedan enraizar. Por lo tanto no estando de acuerdo con la transaccional que sí que ha aceptado UPyD nosotros nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel para cerrar.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Voy a tratar de descender a lo más terrenal de lo divino del debate porque claro, se han mencionado aquí oligopolios y demás cosas que están muy bien, pero miren es más sencillo por el trasiego del mercadillo de la Avenida de Asturias se van constantemente las especies arbóreas que plantan es que es así de sencillo.

En concreto en la campaña de plantación de 2013-2014 en el bulevar de la Avenida de Asturias se han plantado 10 unidades Platanus hybrida y 3 unidades Celtis australis. En cuanto a la mediana que discurre por la Avenida de Asturias desde Plaza de Castilla hasta el Paseo de la Dirección no se ha repuesto ni se tiene previsto reponer las marras ya que como se puede observar año tras año los árboles han ido muriendo debido a varios factores, entre ellos y el más incidente el mercadillo de todos los fines de semana donde la mayoría de ellos son golpeados y movidos dañando el sistema radículas. Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos.

Yo creo que efectivamente lo deseable sería que pudieran florecer los árboles en esa mediana pero ante los repetidos fallos en la plantación con independencia de si, yo desconozco si ahora hay que plantar un árbol o hay que plantarlo en octubre, es que no lo sé, entonces como no lo se entonces tampoco voy a incidir más en esa cuestión. Y nada tiene que ver ni con el contrato de limpieza ni con el contrato de jardines ni toda la intervención tan absolutamente demagógica, pero absolutamente vacío de contenido en relación a la proposición del Grupo UPyD.

Por lo tanto entiendo que la solución más adecuada y a medio o largo plazo pues va a ser soterrar probablemente y eliminar esos alcorques pues nuestro Grupo ha propuesto el texto que entiendo yo era el que se tenía que haber procedido a su debate. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Queda aprobada entonces la transaccional con los votos a favor del Grupo Popular y de UPyD, en contra de Izquierda Unida y abstención del Grupo Socialista.

Bien pasaríamos al punto número siete Sra. Secretaria.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/444251 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA RETIRADA DEL CARTEL DE “PROHIBICIÓN DE JUGAR CON BALONES”, QUE ESTÁ CUBIERTO Y NO SE PUEDE LEER Y PONER UNO CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO, EN UN LUGAR MÁS ALTO EN LA PLAZA DEL CANAL DE ISABEL II.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA RETIRADA DEL CARTEL DE PROHIBICIÓN DE JUGAR CON BALONES QUE ESTA CUBIERTO Y NO SE PUEDE LEER Y PONER UNO CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO EN UN LUGAR MAS ALTO EN LA PLAZA DEL CANAL DE ISABEL II

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre retirar un cartel de prohibición de jugar con balones que está cubierto y no se puede leer y poner uno con el logo del Ayuntamiento en un lugar más alto.

Si se pasea por esta plaza se puede ver como es un lugar para el descanso y para sentarse a debatir con los vecinos, aunque no hay muchos bancos. En la plaza que normalmente está llena de personas mayores y familias con niños pequeños uno a veces tiene que andar con cuidado para esquivar las pelotas de varios niños que juegan con balones duros de lado a lado de la plaza.

Una cosa es que niños de 2 o 3 años vayan con su pelotita y jueguen y otra cosa muy distinta es que niños de entre 8 y 12 años echen allí su partidillo molestando a las demás personas que hacen un uso responsable de la plaza.



Además una zona de la plaza, donde se encuentra el Supercor es una zona de bastante tránsito de personas que van a comprar a este supermercado o a la calle Bravo Murillo y tienen que andar con cuidado de que no le den un balonazo.

Todo esto es conocido por la Junta, incluso una persona mayor sufrió un desmayo a causa del balonazo. Ahora que llega el verano esperemos que no vuelvan a ocurrir sucesos como este.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

- 1) *Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para poner de nuevo un cartel con el logo del Ayuntamiento y a suficiente altura para que no vuelva a cubrirse con el fin de que no jueguen niños mayores con un balón duro en la plaza.*
- 2) *Que por la zona de vez en cuando pase la policía para ver si se cumple lo que pone el cartel evitando situaciones embarazosas.*

Fecha: 13/05/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número siete del Orden del Día. Proposición número 2014/444251 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la retirada del cartel de “prohibición de jugar con balones”, que está cubierto y no se puede leer y poner uno con el logo del Ayuntamiento, en un lugar más alto en la Plaza del Canal de Isabel II.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre retirar un cartel de prohibición de jugar con balones que está cubierto y no se puede leer y poner uno con el logo del Ayuntamiento en un lugar más alto.

Si se pasea por esta plaza se puede ver como es un lugar para el descanso y para sentarse a debatir con los vecinos, aunque no hay muchos bancos. En la plaza que normalmente está llena de personas mayores y familias con niños pequeños uno a veces tiene que andar con cuidado para esquivar las pelotas de varios niños que juegan con balones duros de lado a lado de la plaza.

Una cosa es que niños de 2 o 3 años vayan con su pelotita y jueguen y otra cosa muy distinta es que niños de entre 8 y 12 años echen allí su partidillo molestando a las demás personas que hacen un uso responsable de la plaza.

Además una zona de la plaza, donde se encuentra el Supercor es una zona de bastante tránsito de personas que van a comprar a este supermercado o a la calle Bravo Murillo y tienen que andar con cuidado de que no le den un balonazo.

Todo esto es conocido por la Junta, incluso una persona mayor sufrió un desmayo a causa del balonazo. Ahora que llega el verano esperamos que no vuelvan a ocurrir sucesos como este, ya que otra vez está habiendo una mayor incidencia de niños que juegan con balón.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para poner de nuevo un cartel con el logo del Ayuntamiento y a suficiente altura para que no vuelva a cubrirse con el fin de que no jueguen niños mayores con un balón duro en la plaza.

2.- Que por la zona de vez en cuando pase la policía para ver si se cumple lo que pone el cartel evitando situaciones embarazosas.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Creo recordar que la misma argumentación que ha sostenido en este Pleno es la misma, exactamente igual, no tengo el literal del acta, pero me suena que es la misma justamente para solicitar el cartel, luego, a mi me sorprende. Usted habrá oído cierta hilaridad en algunos

miembros de este Pleno cuando hace unos meses nos solicita que se ponga un cartel, ahora nos solicita que se quite el cartel y ahora que se ponga uno más alto y estoy seguro que cuando se pusiera uno más alto en el eventual caso, diría que como la estatura media de los ciudadanos de Madrid ronda el 1,76 pues que no está adecuado porque lo hemos puesto a 1,92 y entonces el tiro visual no alcanza, y claro los niños además de 12 ó 13 años que están en época de crecimiento pero algunos van más retrasados que otros tampoco lo verían con lo cual sería muy proclive a dar balonazos a las señoras mayores.

Mire yo creo que todo esto pues hombre podemos seguir rizando el rizo y podemos seguir debatiendo aquí sobre el cartel de una plaza pero yo creo que los ciudadanos de Madrid nos exigen un poco más a todos, incluido a usted. Entonces yo lo que le digo es que se ha puesto el cartel, que efectivamente si hay actuaciones incívicas de adolescentes echando partidos de fútbol pues deben ser evidentemente reprendidas, pero por lo demás yo creo que es una cuestión de convivencia. Siempre en las plazas de los pueblos, de las ciudades de España pues han convivido personas más mayores otras no tan mayores, se ha jugado a la pelota, se ha montado en bicicleta y evidentemente pues está la responsabilidad de unos, de otros, de los padres y es así.

Yo creo que también el elevar todo esto a la categoría de debate pues yo creo que por su parte es muy pretencioso, cuando además es que el cartel está puesto porque usted nos lo pidió. Entonces no me parece que pasados unos meses nos pida exactamente lo contrario porque probablemente dentro de seis meses nos vuelva a pedir otra cosa. Entonces el Grupo Popular, yo creo que también por un criterio de pura responsabilidad y de respeto a la institución, en este caso va a votar en contra.

Y le rogaría también que este tipo de debates pues no se, en la medida que sea posible, yo ya soy un poco veterano en esto y entonces pues yo creo que estamos para otras cosas, sinceramente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

La cosa no tiene gracia. No sé por qué le hace a usted tanta gracia.

Aquí se pidió que se pusiera un cartel, un cartel pues con el logo del Ayuntamiento para que se vea que es una cosa seria, si ponen un cartel que parece que lo ha puesto pues Pepito Grillo pues claro, pues los niños igual no se lo toman demasiado en serio.

El cartel está tachado, no se ve nada de prohibido jugar, yo lo único que digo sin ver que la altura o no la altura, si ponen un cartel a 2,40 ó 2,50 ó 3 metros pues no llega nadie. Con el logo del Ayuntamiento bien puesto para que se vea bien para que lo vean los niños, para que un vecino cuando pase diga oiga que aquí hay un cartel, que está prohibido jugar.

Dígaselo usted a la señora que gracia la hace que estuviera desmayada o dígaselo a los vecinos que pasen todos los días, usted como no pasa pues no tiene ese problema, seguro que si pasara todos los días por esa plaza y le pegan dos o tres balonazos que igual le dejan sin sentido pues le haría menos gracia. Los ciudadanos continuamente, personas mayores, es un lugar de mucho tránsito de personas, no se tienen que enfrentar a los niños, que encima contestan de unas formas mal educadas que al final llegaremos a pelearnos, no tiene ninguna gracia. Es un tema que es bastante discutible aquí, se tiene que debatir y no se en la plaza de su pueblo, si a usted le gusta que le peguen balonazos a los demás no. Yo si me pegan un balonazo a mi niña que tiene un año y la dejan inconsciente y tiene luego algún problema serio pues fíjate la gracia que me va a hacer, ninguna gracia.

Aquí en el mes pasado Izquierda Unida trajo pues una noticia de que a los niños del Colegio Zuloaga habían plantado un huerto y ahí sí que ejercieron ustedes la ley, hay que cumplir la ley, cumplan la ley para todos igual, hay que cumplir la ley, pues estos niños están incumpliendo la ley, tampoco creo que esté de más decirles lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, ¿o para unos sí y para otros no? Cuando hay ciertas personas que ocupan viviendas ilegalmente, a esos sí que les dejan que hemos sufrido los vecinos de este Distrito dos y tres años y con denuncias continuamente de personas que estaban incumpliendo la ley, hagan cumplir la ley. Luego si, eso sí, una persona no paga el alquiler que ha estado diez años pagándolo, el banco lo desahucia y ahí sí que se hace cumplir la ley. Aquí hay que cumplir la ley para todos. Y nada de gracia que esto no tiene nada de gracia. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida D^a. Lucia.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Estamos de acuerdo en que quizá el cartel no está lo más visible posible, en ese caso quizá la medida sería ponerlo a una altura o en lugar de la plaza que pudiera ser más visible, pero no entendemos que se tenga que cambiar o que se tenga que poner el logo del Ayuntamiento para que sea más efectivo que es que se cumpla, en este caso, la labor que tiene este cartel que es de no jugar a la pelota ahí. Creo que entonces nos estamos enfrentando a una cuestión más pedagógica que nominativa, a una cuestión más pedagógica que de ley como estaba comentando el compañero de UPyD y en este caso pensamos que es más una cuestión más pedagógica y de respeto mutuo que una cuestión de que se ponga un logo de un Ayuntamiento o un cartel nuevo simplemente.

En este caso pensamos que se puede simplemente poner el cartel a una altura en que se vea y nada más. En este caso pensamos que en esta plaza lo que ocurre es que en esta plaza entra en conflicto el ocio infantil y juvenil con el libre tránsito de las personas. En ese caso se pueden establecer espacios más amables, una diferenciación de espacios en la plaza, que hagan que estas dos cuestiones que es el ocio y el tránsito sean compatibles y no se tenga que llegar a situaciones

como las que se estaban comentando. Es quizá más una cuestión de respeto mutuo que una cuestión de ley, de sancionar o de que pase más policía por allí.

Por esto nos vamos a abstener puesto que pensamos que si bien el cartel está ahí, no pensamos que deba colocarse uno nuevo y que en todo caso se podría colocar a una altura que sea más visible. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Lucia.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias nuevamente. Nosotros en un principio parecía que era una cosa menor, que no revestía mayor importancia pero vemos que sí que reviste importancia. Sobre todo no estamos de acuerdo en que se quiera desacreditar a un compañero o a un Vocal en este caso de UPyD diciendo que presentó en un Pleno anterior una proposición y ahora presenta lo contrario, lo cual es absolutamente falso. Presentó una proposición en que se pusiera un cartel, se ha puesto el cartel y se comprueba que no surte los efectos deseados por una serie de cuestiones, la altura, el logo o que está tapado, porque en el cuerpo de la proposición parece que está cubierto por algo, deduzco que está tapado o borrado con un spray. Entonces no está pidiendo lo contrario sino está pidiendo que lo que no ha surtido su efecto se modifique para que pueda surtirlo, yo creo que es algo tan lógico que los humanos debemos de hacer lo que hemos comprobado que no ha surtido su efecto pues modificar ese aspecto para que pueda surtirlo.

Estamos hablando de una plaza que está hecha para el encuentro, para el diálogo de personas, de hecho hay bancos, hay unas zonas acondicionadas para que sobre todo las personas mayores o las personas con niños pequeños estén allí, hablen, dialoguen, se encuentren y puede ser peligroso el jugar a la pelota, puede ser peligroso. No confundamos un espacio hecho para el encuentro y para el diálogo con la plaza de un pueblo donde se pueda jugar al fútbol, en los pueblos tampoco en las plazas se puede jugar, se juega, en mi época se jugaba en las eras, que era mucho más fácil. Pero bueno en este caso puede ser peligroso, nosotros estamos de acuerdo con la proposición de UPyD, hemos comprobado que la altura no es suficiente, que quizá con más altura no puedan poner el spray o no puedan taparlo y el logo pues si quien lo pone es el Ayuntamiento pues por qué no poner el logo del Ayuntamiento que además le dará una sensación de más autoridad a las personas, que no se ha puesto por casualidad o por una persona que pasaba por allí, sino por el Ayuntamiento de Madrid que es quien quiere hacer cumplir la ley en ese espacio, que quiere que se cumpla la normativa y que se pueda estar allí dialogando y hablando tranquilamente, por lo tanto estamos a favor de la proposición.

Y de verdad Portavoz del Partido Popular no desacreditemos de la forma que hemos desacreditado a ningún compañero porque lo que pide es algo tan lógico, puede ser sencillo pero es muy lógico y muy natural.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel tiene usted un segundo turno.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

En primer lugar los criterios de lógica y de normalidad son unos criterios muy subjetivos, su lógica y la mía a lo mejor no es la misma. Entonces el Portavoz del Partido Popular que es Grupo mayoritario, creo que tendrá algún derecho y tendrá algo que decir desde luego en base a las proposiciones de la oposición, que como saben además casi siempre les apoyamos por cierto, hoy todas menos dos, luego yo creo que en ese punto el que discrepemos de la lógica y de la razón en algunas, pues hombre yo creo que estamos en nuestro derecho, creo que hasta ahí podíamos llegar.

Por otro lado yo no he desacreditado a nadie, quien se sienta desacreditado no se tiene por qué sentir desacreditado porque yo jamás hago una crítica ad hominem sino a la proposición que se nos plantea. Y si yo veo que una proposición es la contraria de la que motivó que se pusiera el cartel pues cuando menos tendré derecho a sorprenderme por ello.

Hombre mire D. Gonzalo no es lo mismo cometer una ilegalidad que jugar un niño con un balón. La lógica o la razón, la de ustedes no me importa cuál es, pero la nuestra desde luego no es lo mismo una persona mayor de edad cometer una ilegalidad contra el Estado de Derecho que un niño juegue con una pelota, vamos a ver si también vamos centrando las cosas, porque en la vida también hay que irse centrando, y llevamos ya tiempo para irnos centrando. Por lo tanto elevar a la categoría, y lo vuelvo a decir, de debate, aquello que no lo es pues bueno está muy bien es muy demagógico y a ustedes además les está viniendo muy bien porque se instalaron en la demagogia y no se han movido de la demagogia, es la pena, porque parece ser que están muy cómodos se sienten muy cómodos y encima hay gente que parece ser que les está apoyando en la demagogia, a lo mejor a medio o largo plazo parece ser que van a necesitar o pueden creer que van a necesitar de sus servicios.

Termino con esto Sra. Concejala y Sres. miembros de este Pleno porque es que creo que esto no da para más, yo también tengo hijos pequeños, mi pueblo es Madrid y he visto jugar al fútbol, ha jugado al fútbol, me han llamado la atención, es que es la vida, o sea esto es la vida, yo no se si con un letrero a 90 metros de altura pues conseguiremos algo, usted sígalo intentando, yo que quiere que le diga.

En cualquier caso informe de la Policía Municipal de Madrid, refiere que en los últimos tres años sólo hay un incidente con una señora. Mire un incidente en tres años en un Distrito de Tetuán no me parece ni siquiera relevante como para traer a este Pleno y con tanto énfasis esta serie de proposiciones demagógicas y contradictorias. Se lo vuelvo a decir y es la razón y la lógica de este Grupo, por cierto hasta día de hoy el Grupo mayoritario. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Bien queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular, a favor del Grupo de UPyD, abstención de Izquierda Unida y a favor del Grupo Socialista.

Bien pues pasamos a la siguiente proposición, a la número ocho.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como **punto nº 7 del Orden del día** de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 13 de mayo de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 7**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Turiel Acebes, Cerezo Sánchez y Monedero Cañas; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García; **se abstuvieron, en total 3**, los Sres.: Arribas Cámara, Martínez Pérez y Utrera Cejudo; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 7 votos a favor, 13 en contra y 3 abstenciones, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/444252 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO MEJORAR LA ACERA EN LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN CON EL CRUCE DE MARIA ZAYAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO MEJORAR LA ACERA EN LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN CON EL CRUCE DE MARIA ZAYAS

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre realizar una acera aceptable en la calle Nuestra señora del Carmen con el cruce de María Zayas, que podría hacerse quitando dos o tres aparcamientos del SER, por ejemplo, para que dicha acera quede bien.

Si se va paseando por la Calle Nuestra Señora del Carmen desde el polideportivo Playa Victoria hacia Marqués de Viana uno se encuentra con que la acera de los números pares antes de llegar al cruce con la calle María Zayas termina obligando a cruzar al peatón a la otra acera.



Además de que las aceras son muy estrechas en esta zona, salvar los excrementos de los perros y los bordillos no reducidos, esto ya es inaceptable sobre todo para personas mayores, en sillas de ruedas, o con carritos de bebé.

Resulta curioso que esta zona se rehabilitó hace poco y no se hizo nada con respecto a este problema.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para construir una acera adecuada y que los ciudadanos no tengan que cruzar a la otra para proseguir con su camino.

Fecha: 13/05/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2014/444252 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando mejorar la acera en la calle Nuestra Señora del Carmen con el cruce de María Zayas.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre realizar una acera aceptable en la calle Nuestra señora del Carmen con el cruce de María Zayas, que podría hacerse quitando dos o tres aparcamientos del SER, por ejemplo, para que dicha acera quede bien.

Si se va paseando por la calle Nuestra Señora del Carmen desde el polideportivo Playa Victoria hacia Marqués de Viana uno se encuentra con que la acera de los números pares antes de llegar al cruce con la calle María Zayas termina obligando a cruzar al peatón a la otra acera.

Además de que las aceras son muy estrechas en esta zona, salvar los excrementos de los perros y los bordillos no reducidos, esto ya es inaceptable sobre todo para personas mayores, en sillas de ruedas, o con carritos de bebé.

Resulta curioso que esta zona se rehabilitó hace poco y no se hizo nada con respecto a este problema.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para construir una acera adecuada y que los ciudadanos no tengan que cruzar a la otra para proseguir con su camino.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Efectivamente y es lo único que se me ha olvidado de la anterior proposición lo que tampoco le voy a aceptar ni a usted ni a ningún Vocal de la oposición son las reiteradas veces, es que ustedes no pasean, pues mire yo estuve el domingo paseando por todo Bravo Murillo, por la calle Tablada, por la calle Algodonales, en el Día del Niño, por cierto que no le vi a usted, luego no nos diga que no paseo. Evidentemente yo por todas las calles, a todas horas del Distrito el don de la bilocación no le tengo, es decir, yo paseo por las calles que me imagino que pasará todo mortal, porque nos debemos creer que los vocales del Partido Popular hacemos chu chu y nos plantamos aquí en el Pleno una vez al mes. Nosotros pasamos semáforos, cruzamos pasos de cebra, o sea gente muy normal, no somos extraterrestres aunque a veces le parezca a usted, pero yo desde luego soy una persona muy normal.

El próximo domingo le voy a llamar, nos tomamos un café en la plaza, una cerveza mejor ahora con los calores, en la plaza del Canal y se pasea con este Portavoz, por Tablada, Algodonales, Bravo Murillo y toda esa zona, ya le digo que estuve el domingo, a usted no le suelo ver por estos fueros.

Mire en relación a la calle Nuestra Señora del Carmen con el cruce de María Zayas, efectivamente el Grupo Popular va a votar a favor.

Se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice las circunstancias que puedan producirse en este enclave y también hay otro informe del Área de Gobierno de Medio Ambiente

y Movilidad en el que se informa que la alineación oficial de la calle se abocina a la altura de la calle Maria Zayas manteniéndose la anchura de la calzada y estrechándose la acera en los números pares, dejándola intransitable para el tráfico.

Apunta unas posibles soluciones que sería realizar un avance de acera que denominan oreja, en la intersección de las dos calles, lo que conllevaría la ampliación del espacio del peatón y eliminación de dos o tres estacionamientos regulados por la zona SER. Por lo tanto son cuestiones que tienen que estudiar los técnicos porque lo que favorecen en este caso para el peatón, que yo creo que es lo que es deseable, pero también es verdad que luego tendríamos la problemática de que se nos diría que hay menos plazas de aparcamiento y todo esto que usted o ustedes ya se encargarían de decirnos.

Por lo tanto y en este sentido como nos parece una propuesta razonada y objetivamente motivada vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

Yo a usted tampoco le vi, no le suelo ver por la zona. Resulta curioso que es de lógica pensar que yo pasearé más por la calle Tablada y por la calle Nuestra Señora del Carmen y por la calle Algodonales porque vivo por esa zona y usted paseará más pues por la zona que viva, evidentemente, paseará mucho menos por estas calles porque yo creo que vive por Cuatro Caminos o por esa zona, entonces no dude que yo paseo más por estas calles pero porque vivo por estas calles como es lógico.

Y yo le tomo la palabra y si quiere paseamos un poco por la zona el domingo o cuando usted quiera y me dirá que la zona del barrio de Berrugete las calles son muy estrechas, están llenas de excrementos, hay bastante basura, hay problemas como este de que hay una acera que termina en una esquina y no pueden pasar los peatones y hombre yo creo que es más adecuado que pasen los peatones que se quiten un par de plazas de la zona de estacionamiento regulado. Que se quejará algún vecino, pues claro a todos no vamos a tener contentos pero hombre yo creo que lo adecuado en este caso es que pues puedan pasar los peatones y no se tengan que cambiar de acera, eso creo yo.

Y en cuando que nos llama demagogos, pues oye cada uno, ustedes también pueden ser demagogos, ustedes dicen que están creando empleo, ¿y qué tipo de empleo están creando, qué tipo de empleo? Ustedes dicen que la economía está creciendo, ¿en qué está creciendo? ¿en los

grandes capitales? Claro, hay que ver cómo está creciendo. Los parados, en eso no está creciendo nada y todavía tenemos mucho. Hombre, demagogos pues oye cada uno hace su discurso, ustedes hacen el que les interesa y nosotros decimos el que hacemos, hombre demagogia cada uno la suya que ustedes también la hacen, no acusen a los demás hombre.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Con respecto a la proposición Izquierda Unida quiera hacer una intervención o sentido de voto.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nosotros vamos a votar a favor, estamos de acuerdo. Pero me llama mucho la atención cuando oigo a alguien del Partido Popular hablar de demagogia, de verdad, conociendo lo que ha sido este país y lo que ha pasado en muchas instancias me llama muchísimo la atención. No voy a iniciar un tema, no vamos a remover, pero lo dejamos para otro momento, me llama mucho la atención.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular D. Manuel, segundo turno.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Mire vamos a ver, este Portavoz no vive en Cuatro Caminos vivo donde me da la gana, y puedo entre otras cosas, y entonces comparto con mi esposa y junto con una entidad de crédito una propiedad en la ciudad de Madrid, no me parece apropiado, faltaría más ¿o es que tiene que llegar UPyD a decirme dónde tengo que vivir? Pero vamos que me paseo por el Distrito más que usted le puedo garantizar que me paseo por el Distrito más que usted, porque usted sólo se pasea y eso sí me ha quedado claro por las calles donde vive, porque usted no es sólo Vocal de las calles donde vive, por lo que le recomiendo que se pasee no sólo por María Zayas, por Algodonales, Tablada y Nuestra Señora del Carmen, sino por otras partes del Distrito.

Y desde luego que les llamo demagogos porque efectivamente el Partido Popular tendrá su dosis de demagogia inherente a la política, pero es que UPyD sólo vive y hace demagogia. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias. Vamos a ver si centramos un poquito el debate a lo que va en las proposiciones porque yo creo que es mejor que nos vayamos calmando.

Al margen de los datos de empleo que una cosa es la demagogia y otra cosa es no dar los datos ciertos D. Gonzalo ahí ya, una cosa es demagogia y otra cosa es no reconocer que se ha creado más empleo en su conjunto en este último trimestre que desde el año 2006 y eso son datos objetivos que lo reconoce todo el mundo, salvo usted, pero es otra cosa.

Bien pues queda aprobada por unanimidad esta proposición, la número ocho y pasaríamos al punto número nueve Sra. Secretaria.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/447414 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A CALZADAS Y ACERAS DE VARIAS CALLES DEL BARRIO DE BELLAS VISTAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DE MAYO DEL 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN, RELATIVA A LA OCUPACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES EN PERIODO ESTIVAL.

En consideración a los vecinos de Tetuán que están en situación de paro laboral, sin recursos para asistir a los talleres culturales y de ocio que se imparten en los Centros Culturales, y mucho menos para costearse salidas de la ciudad durante el verano; creemos que dichos Centros Culturales deberían permanecer abiertos en la época estival, para paliar, en alguna medida, los estragos psicológicos y económicos que acarrea la crisis a los que la sufren en primera persona.

Es por lo que, el Grupo Municipal Socialista, conforme con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para programar alguna actividad cultural y de ocio en los Centros Culturales, que permanecen cerrados durante los meses de verano, para las personas del Distrito que por su situación de paro laboral, ni ellos ni sus familias, se pueden permitir ningún periodo vacacional durante el año.

Madrid a 5 de mayo del 2014



Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS

Isabel Valverde Vírseda
Vocal Vecina >>

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las trece horas y cuarenta y ocho minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las trece horas y cincuenta y un minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2014/447414 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la ocupación de los Centros Culturales en período estival.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro tiene usted la palabra.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala. Voy a defender la proposición de mi compañera Isabel Valverde que presentó para este Pleno una propuesta con la que estoy plenamente de acuerdo y que parece muy cierta y muy bonita. Vamos a pedir que los Centros Culturales de nuestro Distrito que permanecen cerrados, como ustedes saben y los vecinos también saben, durante los períodos estivales pues que algún Centro Cultural se pueda habilitar, se pueda abrir durante ese periodo para que se celebren allí alguna de las actividades recreativas, culturales que se vienen desarrollando durante todo el curso. Especialmente para las personas que se encuentran en situación de desempleo y que desde luego pues no se pueden permitir ni unas vacaciones ni unos días de descanso, ni ellos ni sus familias.

Por lo tanto como entendemos que esto no supondría ningún coste ni económico, ni un gran coste a nivel organizativo dentro del Distrito les voy a leer literalmente la proposición que dice que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para programar alguna actividad cultural y de ocio en los Centros Culturales, que permanecen cerrados durante los meses de verano, para las personas del Distrito que por su situación de paro laboral, ni ellos ni sus familias, se pueden permitir ningún periodo vacacional durante el año. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

D. Alejandro vamos a votar en contra de la proposición que usted nos traslada junto con la Vocal redactora del texto. Sí informarle lo que ha dado traslado la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas:

La Junta de Distrito de Tetuán, durante el periodo estival no viene programando actividades en los Centros Culturales ya que la experiencia ha demostrado que el número de personas que se interesan por las actividades culturales desarrolladas en los mismos, sufre un notable descenso a partir del mes de junio.

Con la tan deseada llegada del periodo estival, comienzan a apetecer actividades al aire libre que permiten aprovechar las horas de sol y las buenas temperaturas. En este contexto, la Junta de Distrito de Tetuán dentro del Programa de actividades culturales, viene ofreciendo a los madrileños en general y a los vecinos del Distrito en particular varias propuestas para disfrutar al máximo del verano.

En concreto los Ciclos de Verano de Cine en Tetuán durante el mes de julio. Debido al éxito y a la buena acogida recibida en anteriores ediciones, se organizará la que será la VII Edición de “Los Veranos de Cine en Tetuán”. Actividad demandada por los vecinos del Distrito, que ha contado en cada una de sus ediciones con una gran aceptación, con una media de asistentes de más de 300 personas.

Como en años anteriores, se tendrá en cuenta los gustos y demandas de los ciudadanos. En este caso la proyección de cuatro películas que se proyectarán durante todos los sábados del mes de julio (días 5, 12, 19 y 26), en los mismos emplazamientos Plaza de La Remonta y el Parque de la Avenida del General Perón.

Las fiestas organizadas por el Distrito de Tetuán en honor a la Virgen de Nuestra Señora de las Victorias., se celebrarán durante los días 4, 5 y 6 de julio, y son el marco adecuado para que reine la tolerancia, la armonía y el respeto entre todos los vecinos.

Y programa especial de teatro clásico durante el mes de septiembre donde los vecinos pudieron disfrutar de la representación escénica de dos Obras de la siempre vigente Literatura Clásica Española en la explanada ubicada delante del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid (Plaza de Joan Miró); este año se ha previsto, el desarrollo de un Programa Especial con la representación de dos obras de teatro clásico.

Decirle a más que también se aprovechan como sabemos, porque es el período por supuesto de menor afluencia de personas, se aprovechan normalmente los periodos estivales para hacer obras, bien de rehabilitación integral como pueden ser en el Tetuán este año, o en el Úrculo se van a hacer actuaciones parciales, pero se aprovechan precisamente estos períodos de poca o mínima afluencia para remozar, actualizar y hacer reformas de todo tipo en los Centros Culturales, sustitutivas y acordes con la temperatura que hace en Madrid, pues por todas estas que le he dicho al aire libre en las que pequeños y mayores pueden participar de forma conjunta.

Por lo tanto en este caso vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Por parte de UPyD D. Gonzalo, sentido de voto o intervención.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias, el voto a favor.

Comentar una cosa, yo no voy a entrar en si hacemos demagogia o si no hacemos demagogia y tal porque yo creo que la Junta Municipal no está para esto, pero sí comentar que me ha sorprendido que D. Manuel, al cual aprecio bastante, le considero una persona válida y muy correcta, en estas dos intervenciones con mi compañero no ha tenido el respeto debido hacia él. Siento decirselo D. Manuel, pero no podía dejar de decirlo porque en cuanto a un Vocal Vecino que está aquí pues me he sentido herido y me he sentido mal. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo lo siento pero yo como Presidenta no he notado ninguna falta de respeto, por ninguna de las intervenciones. Sí que hay intervenciones fuertes pero no faltas de respeto en ningún momento hacia la persona de ningún Vocal, ni de un Grupo ni otro, simplemente otro tipo de intervenciones. Pero yo insisto si hubiera notado cualquier tipo de falta de respeto D. Gonzalo yo misma lo hubiera cortado, pero yo creo que no ha sido así en ningún momento.

Por parte de Izquierda Unida, sentido de voto o intervención.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí gracias. En primer lugar decir a colación de la intervención que hacía el compañero de UPyD, es que si bien creemos que es cuestionable las faltas de respeto que se hacen en este Pleno vemos que lo que sí es cierto es que se tratan temas que creo sinceramente no son de interés alguno para esta sala como son por dónde pasean o dejan de pasear los Vocales Vecinos de esta Junta, que creo que a nadie le interesa y si a alguien le interesa tiene tiempo después para comentarlo, cuando después cuando se habla de temas que afectan directamente al Distrito como

puede ser por ejemplo el que comentaba anteriormente mi compañero de Izquierda Unida como es el contrato del personal de limpieza y de jardinería que afecta directamente a la situación de la jardinería de este barrio se dice que son cuestiones divinas y que se baje a lo más terrenal. Creo que entonces estamos confundiendo lo personal y lo político y en ese caso las intervenciones tendrán que ajustarse un poquito más a cuestiones que interesen y no simplemente para ocupar un tiempo de argumentación que puede de otro modo quedar vacío.

En cuanto a la proposición que se presenta votamos a favor y pensamos que si el problema que hay es el espacio físico en el que se realizan las actividades, como bien ha comentado el compañero del Partido Popular, porque se realizan labores de limpieza o de arreglo reglamentarias y demás creemos que este Distrito precisamente tiene una riqueza espacial bastante buena, tiene espacios naturales que se pueden utilizar para llevar a cabo tareas de ocio, no sólo para personas que estén en situación de desempleo sino para el resto, también para niños y para jóvenes que como consecuencia de la situación de desempleo de su familia no puedan llevar a cabo unas vacaciones fuera de la ciudad o fuera de su barrio o costearse las actividades de pago, por eso digo que se pueden realizar, quizá, unas actividades que sean al aire libre y que no entren en conflicto con las labores de mantenimiento que se llevan a cabo en los centros físicos. Por ello votamos a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Yo solamente manifestarla que en el Ayuntamiento Central se ha debatido suficientemente y más de millones de veces sobre este tipo de contratos, pero justamente en el Distrito de Tetuán no ha habido ningún despido con lo cual siguen los mismos empleados, en este Distrito no ha habido absolutamente nada ni ha afectado absolutamente a nada. Que lo haga usted en otros distritos está bien, pero aprovechar una cuestión para hablar de la otra yo pienso como usted, hay que centrarse en el debate y en las proposiciones que se admiten con el Reglamento que tenemos, en eso sí que estoy de acuerdo con usted D^a. Lucía.

Grupo Socialista sentido de voto o alguna intervención D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala. Mire D. Manuel yo sinceramente es que no veo incompatibles los argumentos que usted me da con lo que yo le estoy proponiendo.

Vamos a ver, por supuesto que es necesario y está muy bien que se organicen los cines de verano, que se organicen las fiestas del Distrito, pero no es incompatible con que se abra un Centro Cultural en el Distrito, no le estoy pidiendo que abran todos, un Centro Cultural en el Distrito para que realicen alguna de las actividades que estas personas vienen realizando durante todo el curso, es que si estamos haciendo actividades durante todo el curso usted no puede cortar las actividades y mandar a la gente al cine o a las fiestas del barrio porque son cosas completamente distintas, insisto se pueden compatibilizar perfectamente.

Pero es más, les incido más en la cuestión que usted me dice que hacen obras, ¿en todos los Centros Culturales de este Distrito se han programado obras este verano, absolutamente en todos?, porque que yo sepa llevan años sin hacer obras en todos los Centros Culturales a la vez del Distrito, por lo tanto permítame que dude eso.

Y en el Úrculo que encima es nuevo, sí cambiarán alguna bombilla y alguna cosa.

Mire yo estando de acuerdo con la proposición me gusta este tipo de proposiciones porque a ustedes se les ve un poquito la patita cuando les traemos este tipo de proposiciones de carácter social, se les ve la patita porque claro ustedes entienden esto de la política social como un tipo de política totalmente asistencialista, es decir, que no tiene que garantizarla las administraciones públicas y ustedes que derivan a la gente que está en paro a que las atiendan las organizaciones o las ONG`s. Como apuntaba por cierto el informe de Caritas hace unos días, con el que ustedes están en desacuerdo, pues ese informe de Caritas, que ustedes repito ustedes del Partido Popular no les gustaba nada, que les decía que estábamos alertando y alertaba contra el aumento de la pobreza y la exclusión social precisamente de las personas que están en situación de desempleo, gracias a las políticas que está llevando a cabo el Partido Popular en el Gobierno de la Nación.

Pero además yo tampoco entiendo que sin un coste para el ciudadano pues que ustedes nos voten en contra de esta proposición, ¿pues no dicen ustedes que estamos saliendo ya de la crisis?, ¿pues no dicen ustedes del Ayuntamiento de Madrid que tienen un superávit y que se pueden gastar mayor partidas en otras cosas?, pues bien gásteselo, devuélvale a los ciudadanos, aunque sea una mínima parte de eso que los ciudadanos les han dado, aunque sea una mínima parte, aunque sea abriendo un Centro Cultural del Distrito un mes de verano, devuélvanle a los ciudadanos eso que los ciudadanos están sufriendo.

Sólo les digo, mire hemos conocido, ayer mismo conocimos que la Junta Municipal de Tetuán se gastará casi 350.000 euros en cambiar bombillas en este año, porque es verdad tienen ustedes un fondo, un remante de setecientos y pico mil euros y ustedes lo dedican a cambiar bombillas, por ahorrar, pues mire le doy un dato de ahorro. Si quieren no cambien las bombillas, apaguen ustedes estas luces tan bonitas que nos alumbran y gástense en ayudar a los parados y las personas que más lo necesitan en nuestro Distrito. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

¿Quiere usted añadir algo más?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí gracias Sra. Concejala. Voy a intervenir claro como yo se y puedo, porque creo, vuelvo a decir, que el Portavoz del Partido Popular tendrá derecho a ejercer de Portavoz del Partido Popular. Yo se D^a. Lucia que la vocación de la Izquierda totalitaria de la que provienen ustedes es pretender dirigir hasta lo que tiene que decir el Portavoz del Partido Popular, pero los que tenemos una mentalidad más abierta pues hombre entendemos que el Partido Socialista tiene su

criterio que puedo estar de acuerdo con ellos, que puedo disentir, pero hombre hasta ahí podíamos llegar, aquí la única que yo creo y mis compañeros tienen potestad para decirme algo pues será mi Grupo y la Sra. Concejala.

En segundo lugar yo no creo y me repasaré el acta desde luego D. Gonzalo, no es en modo alguno, porque efectivamente las formas tanto por formación como por vocación creo que no hay que perderlas nunca, yo creo que no las he perdido y desde luego le vuelvo a decir que yo no he hecho una crítica personal al Vocal como D. Gonzalo, sino la he hecho a su discurso, creo que también tengo derecho a responder a su discurso. Y hombre si me dicen que yo no me paseo pues tendré derecho a decir que me paseo, porque es que yo no conozco otra manera de estar en la vida, que es andando por la calle o yendo en un coche, es que no lo conozco, por Madrid por lo menos.

Volviendo al tema, mire D. Alejandro no es cuestión de no quiero reabrir más debates porque es que no quiero volver a que ahora la siguiente intervención sea a colación de lo que yo he dicho ahora o tres anteriores, porque es que se convierte esto en un toma y daca bastante tedioso y seguramente los vecinos, yo creo que, no tienen derecho a tanta pesadez.

Entonces lo que sí le voy a decir es que para este año en todos los Centros Culturales están programadas actuaciones o parciales o integrales de reforma. Creemos que es el momento más idóneo para realizarlas, creemos que toda programación de tipo educativo, formativo, ocio, etc. debe tener una interrupción, eso se lo dice cualquier profesional y creemos que si hay tres personas o dos personas que quieren acudir a un centro pues es mejor hacer una obra cuando quieren acudir dos personas que cuando quieren acudir cien personas.

Y por último decirle lo de las bombillas porque claro queda muy bien, y mire D. Javier que yo creo que sabe mucho y está muy documentado de estos temas, D. Javier su compañero Vocal, las bombillas se cambian por unas adaptaciones a unos protocolos internacionales de baja contaminación y por lo tanto el día de mañana de compensar con esa sustitución un montón de dinero en ahorro energético. Creo que no me he quedado nada en el tintero. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel. Efectivamente este año pero como todos los años, eso usted sabe que tenemos un contrato para conservar los Centros Culturales y todos los años, todos los años, se reforman los Centros Culturales.

No obstante por ejemplo el Espronceda se cierra el mes de agosto, también va a haber intervenciones en él pero sí que está ocupado por los campamentos de verano de los chicos más necesitados socialmente y que se lleva además el concurso desde Servicios Sociales.

Pero el Centro Cultural Tetuán va a ser reformado con una importante obra de mejora y eficiencia energética por más de 78.000 euros.

El Centro Cultural Eduardo Úrculo, climatización, iluminación y eficiencia energética, porque no sé si saben que es necesaria la sectorización porque si no pasan según en qué sitio del centro donde se encuentre puede tener frío o calor, con lo cual era necesario su mejora.

También el Centro de Día y Mayores de La Remonta, tiene diferentes obras de mejora y también de eficiencia energética, supone la sostenibilidad y además para que el Estado nos deje utilizar estos remanentes indudablemente tienen que ser unas obras sostenibles.

También en este Distrito la adaptación archivo, iluminación y eficiencia energética del distrito.

En el Centro Comunitario Tetuán adecuación y climatización energética.

Centro Social Vicente Ferrer y Josefa Amar medidas de seguridad.

Por un importe de más de trescientos y pico mil euros, en total con las plazas entre calles Tenerife y San Raimundo vamos a conseguir una inversión para este Distrito añadida a lo que ya teníamos presupuestado de 724.918,39 euros que indudablemente va a redundar en la calidad de vida de nuestros centros municipales y por tanto de los vecinos de Tetuán.

Muchas gracias. Queda rechazada esta proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los Grupos Municipales y pasaríamos al punto décimo.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como **punto nº 9 del Orden del día** de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 13 de mayo de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Turiel Acebes, Arribas Cámara, Martínez Pérez, Utrera Cejudo, Cerezo Sánchez y Monedero Cañas; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 10 votos a favor y 13 en contra de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/447415 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A CALZADAS Y ACERAS DE VARIAS CALLES DEL BARRIO DE BELLAS VISTAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2014, RELATIVA A CALZADAS Y ACERAS DE VARIAS CALLES DEL BARRIO DE BELLAS VISTAS.

Una vez más, nos vemos obligados a denunciar el mal estado de algunas calles de nuestro Distrito. En concreto nos vamos a centrar en algunas calles del Barrio de Bellas Vistas. El estado que presentan es lamentable. La intersección de la calle Almansa con la de Bravo Murillo, a pesar de ser aprobado en este Pleno el pasado febrero, sigue presentando un hundimiento muy grave, que puede provocar accidentes o incidentes tanto a peatones como a vehículos. En Junio del año pasado se aprobó en este Pleno una Proposición en la que se pedía que se arreglara en la calle Bravo Murillo la zona de acceso al supermercado LIDL y al Mercado de Maravillas. Figura como ejecutado y no se ha hecho nada, sigue igual. En otras calles que aún no han sido remodeladas y en las que no se ha intervenido en muchos años, excepto para parchear alguna vez la deteriorada calzada el estado es también muy lamentable. Sirvan como ejemplo las calles Navarra y Oudrid. La C/Navarra desde su intersección con Francisco Salas tiene la calzada adoquinada aún y presenta desperfectos y a su altura con la Plaza de Leopoldo de Luis y hacia Castilla hay una calle inacabada donde aparcen los vehículos como quieren encima del terral existente. La prolongación de Navarra hacia Jerónima Llorente es la C/Oudrid, que en teoría, si está asfaltada y que tiene unos baches y descarnamiento muy importante. Se ven muchísimos adoquines antiguos y los agujeros que deja el asfalto son de muy grandes dimensiones. Esto no se puede consentir y hay que tomar medidas urgentes. Si las aceras no están nada bien por esta zona, en el número 2 de Oudrid la acera es bastante irregular. En Oudrid 11 hay una isleta de aparcamiento de vado desplazada y mal colocada.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

- 1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas urgentes oportunas para que se repare el grave hundimiento de la calzada existente en la intersección de las calles Bravo Murillo y Almansa.
- 2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se repare la acera de la calle Bravo Murillo en sus accesos al supermercado LIDL y Mercado de Maravillas.
- 3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se asfalte la calle de Navarra desde su intersección con Francisco Salas hasta el comienzo de Oudrid para tapar los adoquines antiguos que aún permanecen en este tramo y que presentan desperfectos y firme irregular.
- 4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que en la calle Oudrid se reparen todos los baches de su calzada y se mejoren sus aceras. Asimismo, que se coloque debidamente una isleta de un vado del número 11 de esta calle.

5.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se termine el tramo de calle comprendido entre Navarra, Castilla, la Plaza de Leopoldo de Luis y la pared donde hace poco se hizo una intervención de paisaje urbano, que en la actualidad es un terral donde aparcan coches y una laguna cuando llueve.

Madrid, cinco de mayo de dos mil catorce.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal-Portavoz Del GMS

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz-Adjunto.>>

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández, siendo las catorce horas y ocho minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández, siendo las catorce horas y diez minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2014/447415 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a calzadas y aceras de varias calles del Barrio de Bellas Vistas.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar voy a pasarle unas fotos que le ayudarán a seguir el relato de la proposición.

Una vez más, nos vemos obligados a denunciar el mal estado de algunas calles de nuestro Distrito. En concreto nos vamos a centrar en algunas calles del Barrio de Bellas Vistas. El estado que presentan es lamentable.

La intersección de la calle Almansa con la de Bravo Murillo, a pesar de ser aprobado en este Pleno el pasado febrero, sigue presentando un hundimiento muy grave, que puede provocar accidentes o incidentes tanto a peatones como a vehículos. En junio del año pasado se aprobó en

este Pleno una Proposición en la que se pedía que se arreglara en la calle Bravo Murillo la zona de acceso al supermercado LIDL y al Mercado de Maravillas. Figura como ejecutado y no se ha hecho nada, sigue igual.

En otras calles que aún no han sido remodeladas y en las que no se ha intervenido en muchos años, excepto para parchear alguna vez la deteriorada calzada, el estado es también muy lamentable. Sirvan como ejemplo las calles Navarra y Oudrid. La calle Navarra desde su intersección con Francisco Salas tiene la calzada adoquinada aún y presenta desperfectos y a su altura con la Plaza de Leopoldo de Luis y hacia Castilla hay una calle inacabada donde aparcan los vehículos como quieren encima del terral existente. La prolongación de Navarra hacia Jerónima Llorente es la calle Oudrid, que en teoría, si está asfaltada y que tiene unos baches y descarnamiento muy importante. Se ven muchísimos adoquines antiguos y los agujeros que deja el asfalto son de muy grandes dimensiones. Esto no se puede consentir y hay que tomar medidas urgentes. Si las aceras no están bien por esta zona, en el número 2 de Oudrid la acera es bastante irregular. En Oudrid 11 hay una isleta de aparcamiento de vado desplazada y mal colocada.

La Proposición es la siguiente, y consta de varios puntos:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas urgentes oportunas para que se repare el grave hundimiento de la calzada existente en la intersección de las calles Bravo Murillo y Almansa.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se repare la acera de la calle Bravo Murillo en sus accesos al supermercado LIDL y Mercado de Maravillas.

3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se asfalte la calle de Navarra desde su intersección con Francisco Salas hasta el comienzo de Oudrid para tapar los adoquines antiguos que aún permanecen en este tramo y que presentan desperfectos y firme irregular.

4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que en la calle Oudrid se reparen todos los baches de su calzada y se mejoren sus aceras. Asimismo, que se coloque debidamente una isleta de un vado del número 11 de esta calle.

5.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se termine el tramo de calle comprendido entre Navarra, Castilla, la Plaza de Leopoldo de Luis y la pared donde hace poco se hizo una intervención de paisaje urbano, que en la actualidad es un terral donde aparcan coches y una laguna cuando llueve. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Rafael.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sra. Presidenta, Sr. Portavoz Adjunto del Partido Socialista vamos a votar a favor de la proposición que trae usted a este Pleno.

Sí decirle porque así lo traslada el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la Dirección General de Vías Públicas en concreto, que se ha girado visita de inspección a la calle Almansa en su intersección con la calle Bravo Murillo y efectivamente se observa un hundimiento en el paso adoquinado comunicándolo a la empresa conservadora para que lo subsane a la mayor celeridad.

2.- Se ha realizado visita de inspección a las aceras que dan acceso al supermercado LIDL y al Mercado de Maravillas y en principio no se detecta ninguna irregularidad relevante en el pavimento, siendo su estado de conservación bueno.

3.- En la calle Navarra el aspecto más negativo del adoquín es que se trata del pavimento más ruidoso e incómodo a la circulación rodada, se estudiará la posibilidad de incluirlo en actuaciones futuras a realizar en el contrato de gestión de infraestructuras viarias.

4.- La calle Oudrid está incluida en la relación de calles que se van a pavimentar en el Plan de Barrios 2014. El mantenimiento, conservación y deber de mantener en condiciones de seguridad con respecto a la circulación viaria, las isletas de protección de los garajes pues hace implementar la vigilancia sobre las responsabilidades de la titularidad de la autorización por parte de la Junta.

5.- La zona a que se hace referencia se encuentra dentro del ámbito API 06.09 Avenida de Pamplona y en particular en lo que afecta a la zona comprendida entre las calles Navarra, Castilla y Plaza Leopoldo de Luis, que era la parcela resultante 9 que fue objeto de cesión directa y gratuita a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y debido al largo proceso de expropiación de la finca 11 que se corresponde con la calle Navarra 17 y 19, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo se vio obligada a la edificación parcial del bloque previsto para realojamientos en la zona.

Tanto la urbanización de la plaza resultante de la expropiación como el aparcamiento subterráneo fueron objeto de modificaciones y alteraciones y retrasos debido al ya mencionado complicado proceso en resolver el expediente de expropiación de la finca número 11.

El Departamento de Apoyo Técnico e Innovación procede a la elaboración de dichas obras y una vez se resuelva el expediente de expropiación se procederá a terminar la urbanización. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Que se va a realizar y comenzará este año y finalizará el siguiente ejercicio el último punto.

Bien por parte de UPyD, adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Por parte de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

En febrero del presente año el Grupo Socialista trajo al Pleno celebrado en esta Junta de Distrito una proposición sobre las calzadas y aceras del Barrio de Bellas Vistas. En ese mismo Pleno Izquierda Unida presentó un dossier con diversas deficiencias de carácter grave, detectadas en Bellas Vistas y zonas limítrofes del Barrio de Berruguete. Este dossier es el mismo que voy a entregar no se lo paso porque ya se supone que lo tienen. Gracias.

El dossier presentado contenía más de 18 deficiencias que habían sido detectadas durante una inspección del barrio que hizo el Grupo de Izquierda Unida y que no duró más de dos horas. Para que se hagan una idea encontramos una deficiencia de carácter grave o muy grave casi cada 6 minutos, entonces esto quiere decir que en un tránsito diario medio de 10 ó 15 minutos que realiza cualquier vecino del Barrio de Bellas Vistas tiene que sortear o superar al menos dos deficiencias de carácter grave o muy grave, todo ello sin tener en cuenta barreras arquitectónicas que traemos muchas, limpiezas extremadamente deficientes, etc.

Todo lo anterior se resume en que los vecinos cuando salen de sus casas se encuentran con dificultades constantes que no se deberían de dar. No se entiende necesidad alguna de complicar la vida de los vecinos de Tetuán puesto que ya suficientemente injusta es la carga de crisis que tenemos que soportar, de forma totalmente inmerecida, como para que el simple hecho de caminar se transforme en una carrera de obstáculos.

Pues bien nos encontramos en el mes de mayo, tres meses después de presentar el dossier en este pleno y tras el compromiso de remitirlo al Área de Medio Ambiente, nos volvemos a encontrar con una proposición de similares características, de nuevo en el Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán. Y es que de todas las deficiencias que les señalamos no se ha subsanado ninguna de ellas y ahora se suman las de la proposición presentada por el Grupo Socialista.

Por lo tanto el sentido de nuestro voto es favorable a la proporción pero la pregunta siempre es la misma una y otra vez, y es que ¿cuántas veces tenemos que traer las cosas a este Pleno para que se deje de complicar la vida a los vecinos? Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

Un segundo turno D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Bueno yo voy a centrarme en la proposición que es el objeto del día aunque no obsta para decir que hay muchas calles que están con deficiencias, pero lo que traemos hoy es lo que traemos.

El punto número uno pues si es verdad que ha sido hace poco pero sí que es conveniente ya que como me han dicho ustedes, me han leído en el informe se ataje ya urgentemente porque de verdad es un hundimiento bastante importante.

En cuanto al punto dos ahí tienen las fotos, están las losetas fastidiadas. El informe técnico, digo lo del LIDL y el Mercado de Maravillas, es que ahí se ve, ahí se ve en la primera de las cinco o seis páginas que le dado de fotos se ve clarísimamente los daños que hay en el pavimento. Y que ya les dije en la proposición en su día que puesto que habría que computárselo a LIDL en el caso de LIDL porque siguen haciendo las mismas prácticas todos los días y eso habría que impedirlo.

En el punto tres, me dicen que los adoquines hacen ruido y tal, bueno ahí como aprecia se ve hasta hierba que sobresale de los adoquines, en fin, son calles muy antiguas que deberían de tener un tratamiento de darle una operación asfalto más pronto que tarde.

El punto número cuatro me dicen que en el 2014 se va a hacer, hombre ya ve las baches que hay, yo no sé si hay que parchear si no, y el 2014 efectivamente todavía no se ha acabado, pero si se puede hacer cuanto antes mejor porque la calle Oudrid te la marinera, lo tienen ustedes ahí en las fotos y se puede comprobar a diario.

Y el punto número cinco me dice la Sra. Presidenta que se va a hacer en breve, yo me alegro por los ciudadanos y vecinos que pasean por ahí porque como lo ve, está ahí en las fotos todo. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Antes de darle la palabra al segundo turno a D. Manuel sí que les voy a comunicar las calles que son objeto de Plan de Barrios para este verano, se realizan las obras julio o agosto de este año son correspondientes a la operación asfalto:

- Calle Santa Juliana.
- Calle Lérida del 1 a Avila.
- Berruguete y tramos de Fulgencio de Miguel.
- Román Alonso.
- Martínez.
- Salamanca.
- Oudrid, como le hemos comunicado.
- Y Garcí- Nuño.

Tiene usted un segundo turno por si quiere añadir algo más D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues daríamos por aprobada la proposición por unanimidad de todos los Grupos presentes y pasaríamos al punto número once.

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/447416 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LOS ASENTAMIENTOS ILEGALES EN EL BARRIO DE LA VENTILLA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2014, RELATIVA A LOS ASENTAMIENTOS ILEGALES EN EL BARRIO DE LA VENTILLA.

Los vecinos de barrio de la ventilla nos han hecho llegar numerosas quejas por los asentamientos de personas que proliferan en los parques del barrio. Estos asentamientos ocupan espacios públicos de forma ilegal e impiden el uso a los vecinos de estos espacios.

Desde el Grupo Socialista consideramos que ante estas situaciones caben dos formas de actuación, una desde los servicios sociales distritales para que se atiendan las necesidades de las familias establecidas en estos espacios públicos y otra a través de la Policía Municipal para que se impida la ocupación de los espacios públicos de forma ilegal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se levanten los asentamientos ilegales situados:

- En el parque de La Ventilla (junto a la central eléctrica situada en el Paseo de la Dirección)
- En el parque situado en la intersección de la calle Emilia y la calle de San Benito.

Y se ofrezca la atención social necesaria a las personas allí instaladas.

Madrid, 5 de Mayo de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del GMS>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2014/447416 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los asentamientos ilegales en el Barrio de la Ventilla.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta. Los vecinos del Barrio de la Ventilla nos han hecho llegar numerosas quejas por los asentamientos de personas que proliferan en los parques del barrio. Estos asentamientos ocupan espacios públicos de forma ilegal e impiden el uso a los vecinos de estos espacios.

Desde el Grupo Socialista consideramos que ante estas situaciones caben dos formas de actuación, una desde los servicios sociales distritales para que se atiendan las necesidades de las familias establecidas en estos espacios públicos y otra a través de la Policía Municipal para que se impida la ocupación de los espacios públicos de forma ilegal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se levanten los asentamientos ilegales situados en el parque de La Ventilla, junto a la central eléctrica situada en el Paseo de la Dirección, y en el parque situado en la intersección de la calle Emilia y la calle de San Benito. Y se ofrezca la atención social necesaria a las personas allí instaladas. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Se da traslado de varios informes hay uno en concreto del Área de Gobierno y Vivienda, pero paso a leerle sin perjuicio si me da tiempo al final el informe tanto de Servicios Sociales como de Policía Municipal que entiendo deben ser prioritarios en su lectura.

El Departamento de Servicios Sociales presta atención social a aquellas familias con menores a cargo, de origen rumano, que viven en el Distrito con cierta estabilidad y con independencia de la situación de su alojamiento. La finalidad más importante por parte de la Administración, en este caso el Ayuntamiento y la Junta, es la atención social y garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los menores y favorecer una promoción social de estas familias. En este momento se está prestando atención social a 48 familias con 154 menores a su cargo. Yo creo que es importante también observar las cifras, hay 154 menores con unas familias ciertamente desestructuradas, con unas culturas que se adaptan muy poco al modo de vida tal como lo entendemos nosotros, con incorporación nula o muy tardía al entorno escolar y demás. Por lo tanto es importante, por eso lo he querido destacar desde el punto de vista de los Servicios Sociales.

Los asentamientos ilegales a los que se refiere suelen estar formados por personas, únicamente adultas, de origen rumano o búlgaro de étnia gitana, sin motivación al cambio en su forma de vida y anclados en un estilo de vida que conlleva un uso inadecuado de los espacios públicos. Es por ello que el paso de la atención compete al Samur Social que interviene en la zona, desde su detección a principios del año 2012, con el objetivo de propiciar cambios en su situación social. El primer objetivo es la aceptación de recursos de alojamiento como es el proyecto APOI. Siempre y hasta la fecha han rechazado todos los recursos de forma sistemática. El seguimiento se realiza con carácter mensual y cuando se solicita por otros servicios municipales se interviene de forma coordinada.

La rotación de estas personas es constante, esta es una característica similar a otros grupos de rumanos en otras ubicaciones de la ciudad de Madrid. Utilizan el espacio público para situar tiendas de campaña donde pernoctan y realizan tareas de la vida diaria, cocinar, lavar, tender, etc. Estas circunstancias generan un importante impacto en la zona.

Consta que es un problema multidimensional, así lo define la Jefa de Servicios Sociales, en el que es necesaria la actuación de las Administraciones Públicas, así como necesidad de un protocolo de colaboración con la embajada de Rumania y Bulgaria, que facilite la puesta en marcha de estrategias para favorecer el abordaje de esta problemática social. Todos conocemos que desde esta propia Junta de Distrito en numerosas ocasiones con un tema más de ocupación

de viviendas pues han funcionado los protocolos de colaboración con el personal diplomático de estos países.

Y paso a trasladarles el informe de la Unidad Integral del Distrito de Tetuán de Policía Municipal.

En el Parque de Ventilla junto a la central eléctrica situada en el Paseo de la Dirección vienen realizándose seguimientos ya que se trata de un lugar donde pernoctan y en el que se van retirando ocasionalmente chatarra y enseres por parte de Selur.

En el segundo situado en la confluencia de Emilia y San Benito junto a un parque infantil, es relativamente nuevo ya que son los mismos que se encontraban en un solar privado que recientemente se ha vallado correctamente.

Es un problema, dice Policía Municipal, de difícil solución ya que son personas que pernoctan en la vía pública y al solicitar los servicios pertinentes se limpia y Samur Social andan cambiando el lugar donde duermen. Por lo tanto pues aquí tenemos una problemática importante de orden social, familias pues que vienen de unas culturas pues evidentemente que se acomodan muy difícil a lo que es nuestra vida diaria, vamos a llamarlo así. El Samur Social nos consta que hace todo lo que puede y más, que se les invita de forma permanente a que pernocten y a que de alguna manera reconduzcan esta situación y lo único en lo que se está incidiendo como no podía ser de otra forma es en los menores con riesgo de exclusión y tratar de integrarles en una sociedad como la que concebimos, que por lo menos tengan unos hábitos más o menos saludables.

En cualquier caso es interesante la proposición en este sentido y así nos lo parece del Grupo Socialista y es nuestra intención seguir implicándonos en este tema porque evidentemente afecta a los propios ciudadanos rumanos y búlgaros y afecta también a los ciudadanos y vecinos del barrio. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida, D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Como miembro de Izquierda Unida, partido al que se nos ha aludido como de tradición totalitaria, lo que me llama la atención viniendo de alguien que pertenece a un partido de tradición totalitaria franquista y que por tanto no creo que esté en condiciones de hacer ese tipo de alusiones. Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta.

Y también queríamos añadir que estamos de acuerdo con el punto de vista del compañero de UPyD sobre el tema del paro y no creemos que haya esa unanimidad de valoración de la situación del país y estamos dispuestos a entrar en un debate cuando la Concejala lo crea pertinente.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues no es cuestión de cuando lo considere pertinente, a ver si nos centramos, a ver si centramos las competencias e informamos de las cosas que debemos informar en esta Junta de Distrito porque indudablemente es un tema importante para los vecinos de Tetuán, muy importante, pero se utilizan otros foros y otras competencias Comunidad de Madrid, Estado, etc. El Ayuntamiento tiene muy poquitas competencias en empleo, el Ayuntamiento Central me estoy refiriendo, no le digo ya una Junta de Distrito. Con lo cual si quiere hacer usted política, el Congreso de los Diputados, yo estoy convencida que su partido le podrá designar como Diputado bien en la Comunidad de Madrid que también tiene competencias con empleo y si no confíe en sus compañeros en esos órganos para que puedan defender suficientemente las ideas que desde su Grupo puedan considerar oportunas. Muchas gracias.

Adelante D. Javier.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta. Yo reconociendo el esfuerzo que se hace desde el Grupo de Gobierno por estos problemas que normalmente pues son de difícil solución, reconociendo la complejidad del tema, lo que sí me gustaría añadir es que en el listado de proposiciones aprobadas y ejecutadas facilitado por esta Junta Municipal aparece como ejecutada esta del asentamiento del Parque de la Ventilla en 2013, siendo aprobada la proposición en Pleno celebrado con fecha 10 de abril de 2013 en esta Junta Municipal, dicha proposición se aprobó por unanimidad mediante transaccional cuyo texto literal según acta de dicho Pleno dice:

Que la Junta de Tetuán inste al órgano competente para que se continúe vigilando y actuando en el asentamiento ilegal situado en el Parque la Ventilla junto a la central eléctrica, situado en el Paseo de la Dirección para evitar su instalación, ofreciendo también la atención social necesaria a las personas integrantes del mismo.

Nos volvemos a encontrar con el mismo problema y entonces yo no sé si se habrán tomado, yo ya le digo que confío en que se hayan tomado todas las medidas que se puedan, pero no deben ser suficientes cuando esto es un problema que no se resuelve. Con la llegada del buen tiempo

estos asentamientos han vuelto a florecer dejando de manifiesto dos cosas: una, la eficacia no ha sido la deseada y otra la relatividad del listado presentado a los Vocales por esta Junta Municipal.

En el campamento en estos momentos se encuentra en un estado incipiente, si se demora la actuación el efecto llamada agravará sin duda los problemas derivados de estos asentamientos por lo que instamos a la Junta Municipal a actuar con la mayor celeridad posible.

La ocupación que hacen estos ciudadanos es de un espacio público que detraen de su normal uso a los vecinos del barrio. Y como en esa proposición de lo que se trata es de resolver un problema de una ocupación ilegal del espacio público lo que les vamos a pedir simple y llanamente es que se apliquen las Ordenanzas Municipales. Y basándonos en el proyecto de Ordenanza de Convivencia Ciudadana en el Espacio Público aprobada en octubre de 2013, que me imagino que el Grupo Popular estará de acuerdo con este proyecto de ordenanza y si no están de acuerdo con este proyecto de ordenanza pues lo pueden manifestar en este Pleno. Y basándose en lo que dice en el Capítulo I, artículo 2, ámbito de la aplicación efectiva, también tendrán la consideración de espacio público las demás zonas cuya conservación y policía sean de titularidad y competencias municipales, incluidas los parques, ámbitos ajardinados, jardines y demás zonas verdes. Y en el Capítulo II, artículo 4 y en el artículo 20.2 que no se permiten los siguientes usos impropios del espacio público y de sus elementos, acampar o instalar elementos estables en el espacio público, salvo autorización para lugares concretos, utilizar los bancos y los asientos públicos y en general el mobiliario urbano para usos distintos a los que están destinados y cocinar en espacios públicos en los lugares al efecto dispuestos.

Si no cumplimos con las proposiciones que se aprueban, no cumplimos con las ordenanzas municipales díganme ustedes con qué cumplimos, ¿con lo que dice Bruselas? Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Pues con lo que dice Bruselas también cumplimos indudablemente.

D. Manuel adelante tiene usted un segundo turno.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí con lo que dice Bruselas es importante cumplir, porque usted sabe mejor que nadie los problemas del no cumplir.

Mire efectivamente es una problemática que no podemos reducir a la disciplina urbanística, es que no tiene nada que ver, es que el enfoque y la problemática que supone un asentamiento de personas rumanas es totalmente diferente, entonces yo creo que lo enfocariamos mal a nivel político si desde las administraciones no se le da, como bien explica la Jefa de Servicios Sociales, un enfoque multidimensional porque hay menores en juego, hay familias muy desestructuradas, viven en unas condiciones pues paupérrimas con lo cual yo creo que la administración lo que tiene que hacer pues es seguir perseverando.

Yo en este punto y cuando estaban interviniendo ustedes sí quiero intervenir y agradecer, porque me parece que va de suyo, a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, a los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid, a todos en general que están comprometidos con estas cuestiones pero más si cabe a las personas que trabajan en el Samur Social. Yo también he tenido la oportunidad de compartir con ellos algunas noches y verdaderamente hay que tener mucha capacidad, hay que ser muy generoso en la vida como para hacer este tipo de trabajo y entonces cuando sobre todo no hay ninguna receptividad o casi ninguna por parte de las personas que maravillosamente, y personen la pedantería, tratan. Por lo tanto sí que es un momento también de pararnos a pensar que cuando hablamos de la Junta pues sí debemos también reconocer más que dejarlo en la Junta el trabajo de todos los funcionarios, desde luego, más si cabe los que se dedican al Samur Social que constantemente se enfrentan a esta problemática.

Yo creo que se debe seguir incidiendo, desde luego nuestro Grupo no va a parar tampoco de pedir a la Sra. Concejala en este caso que se siga involucrando como hasta ahora lo ha hecho con toda esta problemática para tratar pues de alguna manera, es muy difícil erradicar, porque como bien comentábamos antes pues se levanta un asentamiento y a los dos días viene otro, entonces es muy complicado porque es emplear mucho recurso humano, mucho recurso costoso y efectivamente tenemos la misma problemática. Son ciudadanos europeos, no se les puede abrir el correspondiente expediente gubernativo de expulsión, con lo cual pues una problemática que o atajamos desde otro punto de vista o sólo con probablemente con una medida coercitiva no logremos nada. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Yo decir que sí que se ha aprobado la proposición y sí que se cumplió la proposición puesto que se levantó el asentamiento. Ahora vuelven otra vez a ocupar porque han sido expulsados supongo que judicialmente de un local privado y vuelven otra vez a instalarse aquí. Ahora volverán a ir Policía, volverá a ir Samur Social, volverán a actuar y se volverán a ir, y volveremos a cumplir la proposición.

Pero es igual que lo de los solares, dicen no cumplen ustedes, sí cumplimos, te limpian los solares, al año siguiente, vuelven a estar, vuelven a recurrir, vuelven a limpiar, es decir seguimos poniendo multas y actuando pero de un año a otro se cumplen las proposiciones o se cumple con la normativa, pero indudablemente vuelven a ocurrir los hechos porque vuelven a ocupar o bien un asentamiento como es el caso o se vuelve a ensuciar porque vuelven a crecer las plantas en un solar.

En cuanto a la Ordenanza, hombre cumpliremos la Ordenanza cuando sea una Ordenanza no un proyecto de Ordenanza porque indudablemente todos estamos de acuerdo en que estamos en un Estado de Derecho, pero esta Ordenanza y este proyecto de Ordenanza, yo creo que está siendo sometido a alegaciones y observaciones de todos los Grupos para que salga con el mayor consenso posible y ese es el motivo por el que sigue todavía en proyecto, o sea que ya cuando esté la Ordenanza ya me dirá usted ¿está de acuerdo con ella o no? pues ya se lo diré, pero de momento estamos en el proyecto del proyecto D. Javier. Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad este punto y pasaríamos al siguiente al punto número doce.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/447417 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL PLAN ESPECÍFICO CONTRA EL RUIDO EN AZCA Y AVENIDA DE BRASIL.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MAYO DE 2014, RELATIVA AL PLAN ESPECIFICO CONTRA EL RUIDO EN AZCA Y AVDA DE BRASIL.

Todos somos conocedores del gran número de locales de ocio y terrazas existentes en las zonas de Azca y Avenida de Brasil. Esta concentración de bares y discotecas produce los fines de semana, sobre todo, suciedad, ruido, peleas y reyertas que son motivo de quejas continuas por parte de los vecinos.

Se trata de conciliar medidas medioambientales con los intereses económicos de los propietarios que reclaman derecho al ocio y a su vez con que los vecinos puedan descansar en horas nocturnas.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta de Distrito, inste al Gobierno Municipal de Madrid para que agilice de forma inicial la delimitación y el correspondiente Plan Específico contra el ruido, dando comienzo a un plazo de información pública para que, una vez recibidas las alegaciones se presente la delimitación y Plan zonal para su aprobación definitiva.

Madrid, 5 de mayo de dos mil catorce.



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS

Fdo.: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecina >>

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Paula Estrade de Olabarría siendo las catorce horas y treinta y seis minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Paula Estrade de Olabarría siendo las catorce horas y treinta y ocho minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número doce del Orden del Día. Proposición número 2014/447417 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Plan Específico contra el ruido en Azca y Avenida de Brasil.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Gracias. Todos somos conocedores del gran número de locales de ocio y terrazas existentes en las zonas de Azca y Avenida de Brasil. Esta concentración de bares y discotecas produce los fines de semana, sobre todo, suciedad, ruido, peleas y reyertas que son motivo de quejas continuas por parte de los vecinos.

Se trata de conciliar medidas medioambientales con los intereses económicos de los propietarios que reclaman derecho al ocio y a su vez con que los vecinos puedan descansar en horas nocturnas.

Por ello presentamos la siguiente proposición:

Que la Junta de Distrito, inste al Gobierno Municipal de Madrid para que agilice de forma inicial la delimitación y el correspondiente Plan Específico contra el ruido, dando comienzo a un plazo de información pública para que, una vez recibidas las alegaciones se presente la delimitación y Plan zonal para su aprobación definitiva. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

D. Rafael vamos a votar a favor. Efectivamente y como de todos es conocido en la zona de Azca y Avenida de Brasil existe una elevada concentración de actividades y de superficies afectadas por ruido que recomiendan su delimitación como zona de protección acústica especial, lo que conocemos por ZPAE.

Se ha iniciado el procedimiento para su declaración, las tareas que se han realizado son delimitación del área en estudio y análisis detallado, se realizó atendiendo a la concentración de locales existentes así como el número de quejas registradas en la zona. Se llevó a cabo una visita técnica en la que se reunió información de los factores más relevantes para realizar la evaluación de la situación acústica de la misma.

A finales del año 2013 se realiza una campaña de mediciones a fin de determinar los niveles de ruido medioambiental existentes en la zona así como la influencia de la actividad del ocio en ellos. En esta campaña se registraron durante un mes los niveles de ruido existentes en ocho puntos distribuidos por la zona.

Y por último el análisis de las mediciones y diseño del Plan Zonal Específico. Del análisis realizado se ha comprobado la superación de los objetivos de calidad acústica en la zona de Azca y Avenida de Brasil por lo que se ha iniciado el proceso para su delimitación como ZPAE, que llevará asociado la elaboración del consiguiente Plan Zonal Específico.

Yo creo que es una preocupación compartida, yo creo que los vecinos de esa zona de Tetuán también merecen nuestra atención, creo que en este caso pues es otra problemática que a lo mejor los de otras zonas, pero sí tienen una problemática que usted ha descrito bien de ruido y molestias que yo creo que la administración no puede sustraerse a esta responsabilidad y desde luego por parte del Grupo y del Partido Popular tienen los vecinos y en este caso usted como Vocal proponente todo nuestro apoyo y nuestra comprensión, por eso votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Grupo de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. En respuesta a una pregunta realizada por el Grupo de Izquierda Unida en el Pleno de abril del presente año se daba contestación sobre los problemas de contaminación acústica que existen en el Distrito. En esta contestación se hacía constar que efectivamente tras analizar los niveles de ruidos como acaba de describir el Portavoz del Partido Popular en algunas zonas del Distrito se encontraban con el entorno de Azca donde las mediciones acústicas reflejaban unos niveles inadecuados para la salud y el descanso de los vecinos, por ello se pretendía iniciar una ZPA.

Celebramos la medida, como no puede ser de otra manera, y aunque llegue unas décadas de retraso porque no hace falta recordar que la zona de Azca o de Avenida de Brasil han sido zonas de fuerte ocio nocturno desde hace décadas.

También celebramos que se tomen más en serio los problemas de contaminación acústica, aunque por lástima tenga que ser a base de tirones de oreja que les da desde Europa al Ayuntamiento de Madrid, ya que como pudimos comprobar también en el Pleno del mes pasado, de abril, se tomaron con bastante mofa los problemas acústicos que tuvieron que soportar los vecinos por culpa de una mala gestión del tráfico rodado en el lugar donde se había instalado una plancha metálica de grandes dimensiones. Nosotros lo trajimos al Pleno del Distrito, aportamos un documento sonoro para que se pudieran hacer una idea de las molestias causadas y con todo haciendo gala de una gran falta de empatía, contestaron en su turno con mofa y burla hacia los problemas de los vecinos de Tetuán.

Por todo lo anterior, insisto, nos alegramos que se tomen en serio los problemas de la contaminación acústica del Distrito siendo nuestro voto favorable a la proposición. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Pero sí que conste en acta D. Javier que jamás ni yo ni mi Grupo nos hemos reído de los vecinos de Tetuán, quizá de su planteamiento, de su proposición, tampoco creo que sea risa, pero bueno que me compare usted el ruido de Azca con una plancha metálica en una calle. Es que de verdad que estamos cayendo ya en, no es que tenga mofa todo lo que usted me ha dicho, es que no me diga usted que no genera un poco de risa que comparen ustedes unas cosas con otras. Muchas gracias.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Nos alegra que estemos todos de acuerdo en que hay que actuar contra los ruidos en este caso, con la declaración de ZPAE de la zona, pero lo que pedimos es que se agilice, ojala nos hagan caso a esta petición desde aquí, porque como saben llevamos muchos años haciendo o intentando que se declare la zona ZPAE, toda esta zona. Incluso pues años atrás

hubo que recurrir a que hubiese denuncias por vía jurídica en el cual fue condenado el Ayuntamiento a hacer este plan ZPAE.

Entonces lo que pretendemos es que se agilice lo más posible porque ya son muchos años para que de verdad una vez que está ya delimitado y tal pues que se pueda poner en práctica de verdad la zona de protección acústica especial y que los vecinos, los comerciantes, en fin todos los agentes implicados pues consigan que la ciudad y que la zona pues realmente estén de acuerdo todos y estén contentos todos. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Yo antes de que intervenga el Portavoz del PP sí decirle según manifiesta Medio Ambiente que han hecho todos los estudios ya correspondientes a la ZPAE y que probablemente antes de verano esté ya la aprobación inicial de la misma, porque estén ya todos los estudios que son necesarios ya aprobados y las mediciones ya oportunas tenidas en cuenta.

No sé si quiere añadir algo más.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues quedaría aprobado por unanimidad este punto y pasaríamos al punto número trece.

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/447418 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL TÚNEL DE SOR ÁNGELA DE LA CRUZ DE NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MAYO DE 2014, RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL TUNEL DE SOR ANGELA DE LA CRUZ DE NUESTRO DISTRITO.

Hemos recibido quejas de vecinos relativas a la falta de iluminación del túnel de Sor Angela de la Cruz. Lo hemos comprobado y resulta peligroso. Si nos introducimos en él por Sor Angela de la Cruz en dirección a Villaamil, vemos que faltan algunas luminarias en un tramo unos doscientos metros más adelante que hacen la circulación peligrosa. En el resto de este sentido se deberían encender más luminarias que siempre están apagadas para reforzar la seguridad Sigue habiendo importantes

filtraciones de agua incluso en semanas en las que no hay lluvia. En sentido inverso, desde Villaamil en dirección a Sor Angela de la Cruz, se deberían encender más luminarias que siempre están apagadas para darle más seguridad.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para que el mantenimiento y conservación del túnel de Sor Angela de la Cruz de nuestro Distrito sea el correcto y conseguir que las luminarias estén debidamente encendidas en todo su recorrido y que no existan filtraciones de agua para evitar accidentes e incidentes y proporcionar la seguridad adecuada a los usuarios del mismo.

Madrid, cinco de mayo de dos mil catorce.

Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto.>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número trece del Orden del Día. Proposición número 2014/447418 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al mantenimiento y conservación del Túnel de Sor Ángela de la Cruz de nuestro Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias de nuevo. Hemos recibido quejas de vecinos relativas a la falta de iluminación del túnel de Sor Angela de la Cruz. Lo hemos comprobado y resulta peligroso. Si nos introducimos en él por Sor Angela de la Cruz en dirección hacia Villaamil, vemos que faltan algunas luminarias en un tramo unos doscientos metros más adelante que hacen la circulación peligrosa. En el resto de este sentido se deberían encender más luminarias que siempre están apagadas para reforzar la seguridad.

Sigue habiendo importantes filtraciones de agua incluso en semanas en las que no hay lluvia. En sentido inverso, desde Villaamil en dirección a Sor Angela de la Cruz, se deberían encender más luminarias que siempre están apagadas para darle más seguridad.

En el momento de hacer la proposición no lo he recogido pero sí comentarles que nos han hecho llegar vecinos, incluso alguna asociación de vecinos, en estos días pues que además las puertas que hay de acceso desde arriba hacia abajo, o sea, las puertas de emergencia que tienen suciedad y aprovecho la ocasión para comentarlo, aunque no estaba dentro de la proposición que ustedes conocían para que tomen las medidas oportunas.

La Proposición es la siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para que el mantenimiento y conservación del túnel de Sor Angela de la Cruz de nuestro Distrito sea el correcto y conseguir que las luminarias estén debidamente encendidas en todo su recorrido y que no existan filtraciones de agua para evitar accidentes e incidentes y proporcionar la seguridad adecuada a los usuarios del mismo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Si Sra. Presidenta. D. Rafael vamos a votar a favor de esta proposición.

Efectivamente los servicios de conservación detectaron que había un tramo de unos 200 metros aproximadamente que debido al desgaste de la instalación, tenían algunas deficiencias la luminaria.

La pasada semana, la noche del 8 al 9 se cortó la circulación, se arregló ese tramo, ya está bien, pero no obstante lo que se va a hacer es revisar todo lo que es la iluminación del túnel para que quede correctamente.

En cuanto al tema de las filtraciones sí creo que fue en septiembre pasado que tratamos este tema. Elevamos la situación, la incidencia, efectivamente nos dijeron los servicios de conservación y los técnicos que no afecta a la estructura del túnel, pero lo que hemos hecho es volver a insistir y la mayor parte de las veces se debe a que hay un parque arriba y el hecho de tenerlo que regar genera las filtraciones, pero bueno hemos insistido, se ha elevado incidencia y lo que van a hacer es revisarlo y tomar las medidas preventivas para cuando lleguen las lluvias evitar que esas filtraciones se produzcan.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Por parte de UPyD D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta.

Sí quería comentar el informe este que nos han hecho llegar a los Grupos en cuanto a las propuestas ejecutadas, el problema es que a veces las ejecutan pero claro aquí estamos para solucionar los problemas, de nada sirve traer cada cuatro meses o cada x tiempo la propuesta, lo que hay que tratar es de solucionar el problema porque si no nos eternizamos en el tiempo trayendo el mismo solar cuarenta veces, entonces algo habrá que hacer. Desde la junta vean las medidas más correctas para solucionar el problema, no traer continuamente aquí el problema hasta que se perpetúe en el tiempo.

Y sí que hay a veces que claro eso son diferentes criterios porque el Paseo de la Dirección decir que se han ejecutado las propuestas relativas a él, díganse a los vecinos a ver si se han ejecutado o no. Yo concretamente pone que se ha ejecutado lo que he denunciado muchas veces de la calle Bustillo de Oro, eso es mentira, entonces hagan el informe riguroso y lo que esté ejecutado bien y lo que no esté ejecutado pues no está ejecutado.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nuestro voto es a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Rafael ¿tiene algo más que añadir?

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí solo un segundo. Aunque no afecta a la seguridad usted lo ha citado que en septiembre del 13, yo me imagino que es porque en la parte de arriba hay un parque pero habrá que impermeabilizar eso porque yo he visitado la zona, llevamos dos semanas sin lluvia y había una cantidad de metros importante de agua, entonces tomen las medidas lo antes posible para que mejore la seguridad de este túnel. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente, efectivamente las medidas que se están estudiando a ver la respuesta que nos facilitan es para evitar esas filtraciones.

Y D. Gonzalo nosotros ejecutamos todas las proposiciones aprobadas y ejecutadas lo están, lo que pasa es que simplemente esto es un tema de desgaste, hay una instalación que se va desgastando y la arreglaremos y dentro de un año o de un tiempo volverá a haber luminarias fundidas, no quiere decir que no la hayamos ejecutado, es simplemente desgaste nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Igual tengo aquí a la persona que ejerce de Secretaria, en la actualidad la Jefe del Departamento Jurídico, y yo le puedo garantizar que aunque usted crea que está el solar mal y no se actúa, está el expediente con doscientas mil actuaciones y quizá se haya aprobado, si se limpia, es cuestión de limpieza y se limpia, se archiva el expediente. Eso no significa que cuando vuelva a estar otra vez en malas condiciones por parte de la propiedad haya que hacerlo y hay que volver a abrir otro expediente, yo no sé si abren el mismo o abren otro, eso ya me pillan aquí, pero si tienen cualquier duda se lo pregunto a ella que sabe muchísimo más que yo.

Y en cuanto a los solares pues como le he dicho antes, son asentamientos y van y vienen pues indudablemente sería imposible actuar. Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad en este punto y pasaríamos al punto catorce.

DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/447429 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITO EN LA CALLE MARIANO SERRANO NÚMERO 22.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITO EN LA CALLE MARIANO SERRANO Nº 22.

Tras diversas quejas de vecinos que han visto como su área de residencia es degradada con el paso del tiempo mientras las exigencias económicas directas e indirectas nos son cada vez mayores, no solo por una bajada del poder adquisitivo vía impuestos o reducción de salario sino que parte de las actuales rentas deben destinarse a suplir unos servicios públicos cada vez más deficientes.

Nos encontramos ante una ubicación que junto con las interminables zanjas del paseo de la dirección causa un estrechamiento de acera viéndose obligados los peatones a pasar por delante de un solar compuesto por escombros y basura en descomposición.

Como es evidente que no es el medio donde los vecinos de Tetuán se merecen desarrollar una vida, se procede a realizar la siguiente proposición

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia:

- **Se proceda a la limpieza y desbroce del solar sito en calle Mariano Serrano 22 de forma directa por su/s propietario/s o por los servicios públicos en acción sustitutoria.**

Fdo. Javier Arribas Fdo.
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García siendo las catorce horas y cincuenta minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número catorce del Orden del Día. Proposición número 2014/447429 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la limpieza del solar sito en la calle Mariano Serrano número 22.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier adelante.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Tras diversas quejas de vecinos que han visto como su área de residencia es degradada con el paso del tiempo mientras las exigencias económicas directas e indirectas nos son cada vez mayores, no solo por una bajada del poder adquisitivo vía impuestos o reducción de salario sino que parte de las actuales rentas deben destinarse a suplir unos servicios públicos cada vez más deficientes.

Nos encontramos ante una ubicación que junto con las interminables zanjas del Paseo de la Dirección causa un estrechamiento de acera viéndose obligados los peatones a pasar por delante de un solar compuesto por escombros y basura en descomposición.

Como es evidente que no es el medio donde los vecinos de Tetuán se merecen desarrollar una vida, se procede a realizar la siguiente proposición:

Instar al Área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia se proceda a la limpieza y desbroce del solar sito en calle Mariano Serrano 22 de forma directa por sus propietarios o por los servicios públicos en acción sustitutoria. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

Adelante D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Conforme al informe de la propia Secretaria, Jede de la Oficina Municipal de esta casa, se da traslado de lo siguiente:

El solar se encuentra situado en la confluencia del Paseo de la Dirección con la calle Mariano Serrano. Solar de titularidad privada, fuera del ámbito de actuación del APR. Paseo de la Dirección.

Este solar pertenece a una mercantil contra la que se ha dictado orden de ejecución para su limpieza y acondicionamiento notificada con fecha 28/06/2013.

Girada visita de inspección por nuestros servicios técnicos con fecha 25/04/2014 se comprueba que el solar sigue presentando un estado de abandono por parte de la propiedad, y como consecuencia de ello, y siguiendo el procedimiento legalmente establecido, se emite el oportuno trámite de audiencia previo a la correspondiente multa coercitiva con fecha 29/04/2014.

Según este procedimiento es necesario imponer hasta tres multas coercitivas al propietario del solar previas a la ejecución subsidiaria de las actuaciones pertinentes por parte de esta Administración, con cargo posterior a dicho propietario.

En cualquier caso la posición de voto de mi Grupo es a favor de la proposición del Grupo de Izquierda Unida.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte del Grupo de UPyD D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sólo decir que al ciudadano en general pues sabemos que la Justicia y los procesos y demás pues tienen su tiempo, pero tú le dices a cualquier ciudadano que se abre expediente en junio de 2013 y que en abril se presenta una propuesta porque eso sigue mal y la verdad es que le parece poco apropiado.

Entonces yo lo elevo a mi Grupo municipal, y yo creo que todos lo elevamos a instancias superiores porque ha venido un problema tremendo de solares vacíos con esto del estallido de la burbuja inmobiliaria, hay solares desde hace 8 años que efectivamente uno se ejecuta la limpieza y tal y se vuelven a ensuciar, se limpia la vegetación, vuelve a crecer, etc. Aparte del tiempo que tardas en llegar a sancionarles y demás, total que en Tetuán cada vez hay más solares.

A la gente le da miedo sobre todo los incendios, ahora cuando viene el verano, con la vegetación y tal, ya se ha incendiado algún solar y es una situación, un problema que no existía en 2007 ó 2008 porque el que tenía un solar construía enseguida porque lo iba a vender prácticamente en plano. A partir de 2008 se quedó la cosa parada y vamos acumulando solares y solares. Para el que compra el solar es más cómodo tenerlo en solar que tenerlo en edificación y demás y que esté en ruina y todo esto, pero el vecino de a pie, el que tiene un piso y que está al lado del solar pues está tremendamente preocupado. Yo creo que es un problema más preocupante de lo que en principio parece. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Tiene usted la palabra D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Me alegra conocer el sentido de su voto. Si bien conocer también el número de multas coercitivas, porque ha citado que tienen que ser tres, ¿en qué número se sitúan ahora mismo? Ya que esto si no recuerdo mal lo trajo el Grupo Socialista en julio de 2012, ya vamos a cumplir casi dos años, entonces para ser informados y saber si hay algún retraso que desconocemos el motivo o es simplemente que se tarda siempre tanto en desbrozar un solar. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Si le parece le va a contestar D^a. María que está actuando de Gerente pero es la Secretaria del Distrito y es la que le puede informar.

Sra. Gerente.

Muchísimas gracias. Con el tema de los solares todo el equipo de funcionarios que trabajan en el Departamento de Disciplina Urbanística tiene un celo muy cuidadoso en la tramitación de los expedientes. Es cierto que tenemos muchísimas dificultades en la tramitación. Tenemos que dar trámites de audiencias, tenemos que dictar órdenes de ejecución y tenemos que dictar tres multas coercitivas previa comprobación por los servicios técnicos de que no se ha cumplido.

A todo esto hay que sumar que al tratarse de solares es, muchas veces, difícil localizar a los propietarios. Cuando sabemos quién es el propietario cambian de dirección, cuando no el solar ya pasa a titularidad del banco, a titularidad de una mercantil distinta, es decir, los problemas son importantísimos. Pero sí yo se que a este Pleno, porque ya llevo unos cuantos Plenos viniendo aquí, pues salen los solares y nosotros la verdad es que tenemos la primavera por esto de la proliferación de la vegetación.

Pero bien es cierto que somos conscientes de la situación, que tenemos un equipo que sigue a todos los solares, que nos esforzamos. Es cierto que los vecinos de Tetuán necesitan que los solares estén limpios, sobre todo por medidas de seguridad y de salubridad, pero que créanme que todos los funcionarios que trabajamos en esto seguimos el cumplimiento de la normativa en la medida de lo posible y lo hacemos con la mayor celeridad que podemos. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

No lo podía haber explicado nadie mejor que la personas que se dedican día a día y que además son expertas en la materia, pero bueno yo como conozco algo de esto pues evidentemente la tramitación administrativa y sancionadora tiene su problemática, porque lo que no puede llegar es una administración y decir a un solar exprópiase, por más que a lo mejor a alguno nos gustaría pero claro hay que garantizar en un Estado de Derecho, como dice la palabra, los derechos también de los que incumplen, aunque parezca una paradoja. Pero yo creo que se lo ha explicado muy bien la hoy Gerente accidental, Secretaria de esta casa, que sabe de estos temas y me consta además que igual que hablaba antes de los funcionarios de Servicios Sociales, Disciplina Urbanística es uno de los Departamentos que con mayor celo y profesionalidad trata estos temas. Pero evidentemente con respeto y observación a la legalidad vigente. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Queda aprobado por unanimidad el punto número catorce y pasaríamos ya a las proposiciones del Consejo Territorial punto quince.

Proposiciones del Consejo Territorial

DECIMOQUINTO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A QUE DESDE LA JUNTA SE INSTE AL ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPORTE Y TURISMO A DAR PROYECCIÓN A LAS EXPOSICIONES DE ESPECIAL RELEVANCIA.

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo siendo las catorce horas y cincuenta y dos minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo siendo las catorce horas y cincuenta y tres minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto quince del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial, relativa a que desde la Junta se inste al Área de Gobierno de las Artes, Deporte y Turismo a dar proyección a las exposiciones de especial relevancia.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

D. Jose Maria Carrascal adelante.

D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación del Consejo Territorial).

Buenos días. En primer lugar dos salvedades a mi intervención.

Una primera que efectivamente esta es una proposición del Consejo Territorial, pero previamente y lo pueden recordar y en las actas está, fue una acción de la Asociación de Vecinos de Cuatro Caminos- Tetuán porque esta es una larga historia que ya lleva un par de años.

Por otra parte también decir, porque yo ayer hablé con la Portavoz del Consejo Territorial, porque uno quiere ser muy formalista democrático, porque le pertenecería a ella intervenir, no puede y me dijo que pidiera las disculpas.

Doy lectura a la proposición.

Ustedes dicen en ese resumen de proposición que es una actuación de relevancia, y parece bastante acertado decir que es de relevancia la exposición de Enrique Salamanca, pero creo que hay que asegurarse que esta instancia llegue a la persona del Área de las Artes que sepa quién es este escultor y lo valore. Porque no vale decir se manda a la institución y hay bastante gente que no sabe quién es Enrique Salamanca, aunque ciertamente yo que llevo varios años andando por las Direcciones Generales y los despachos hay gente muy competente que sabe mucho efectivamente de escultura, pero que a lo mejor no saben de la escultura contemporánea entonces no pueden darle trámite a esta instancia pienso yo, permítanme que haga esa sugerencia.

Y permítanme que al ir con la instancia aquí tengo el catálogo que ustedes conocen que a este señor justamente en estos días le está haciendo nada menos que una galería comercial, bueno una galería comercial se mete en un tema de estos es que sabe que este es un autor importante y yo quiero llevar a la instancia de aquí y del Área de las Artes que estamos hablando de una cosa realmente importante, no se si excepcional, pero normalmente en un Centro Cultural no se hace una exposición de esta envergadura.

También se podría decir en este argumento que después de Mariano Benlliure al que recientemente se le hizo un merecido homenaje y recordatorio de todos los monumentos que tiene por Madrid. Y también del poderoso y expresivo escultor que fue Pablo Serrano, que es nuestro vecino, nuestra sala y habría que recordar aquí que tenemos la sala de Pablo Serrano porque se ha dicho varias veces, pero hay gente que no lo sabe, porque fue ese importante escultor que tiene por Madrid también muchos monumentos, tuvo el estudio aquí y aquí se le hizo la sala.

Entonces decir que este autor, Enrique de Salamanca, en este momento es el escultor que más obras y que más monumentos tiene por todo Madrid, del orden de 8 ó 10 porque además de esta obra de Azca que es la motiva y justifica esta muestra, hay obras de él y por lo general con notable presencia en Fuencarral, Moncloa, Carabanchel, Vallecas, Villaverde y otros distritos. Yo no sé si la gente que está aquí ha visto la exposición o no la han visto, pero entonces ahí recordarán que dicen hombre esto lo he visto yo en el Nudo de Manoteras, hombre esto lo he visto yo en la Vaguada, hombre esto qué bien está. Además hay que argumentar que esto es una exposición didáctica para los vecinos, para que se enteren de en qué consiste parte del patrimonio municipal. Y entonces hay que ir, pienso yo, con esas argumentaciones.

La proyección solicitada ha de entenderse en dos sentidos: uno primero y urgente que se de algún apoyo publicitario aunque sea pequeño, pero especializado y de poco coste.

Y dos que se facilite alguna itinerancia a esta exposición que es de producción propia y un trabajo básico que ya está hecho.

Esta exposición en el argot de las exposiciones se ha producido aquí, y eso tiene un valor especial.

La exposición podía ir preferentemente a los Centros Culturales de los distritos donde están las esculturas de Enrique de Salamanca o a un espacio general como muy bien pudiera ser el Conde Duque o Centro, esto es Cibeles.

Y no estaría de más también recordarles a los Señores del Área de las Artes que cuando este pasado otoño se celebró la exposición Escuela de Vallecas siempre interesante, aunque estaba muy bien montada y lo hizo el Área de las Artes, se hizo nada menos que en el Centro Lope de Vega que estaba en Entrevías y se hizo una publicidad convencional. Aquí en este espacio de publicidad exterior a la salida había un anuncio nada menos que de Entrevías para que la gente fuera a visitarla.

Por fin, Sra. Presidenta usted estuvo con la Sra. Alcaldesa viendo justamente esta escultura en el mes de septiembre, al parecer, según se dice, según se publicó, estuvieron en Azca, y se dijo por ahí que además llamó la atención esta escultura.

En cualquier caso, yo he oído manifestaciones de ella a través del Área de las Artes que estaba muy interesada, el Ayuntamiento estaba muy interesado, en promocionar todo lo que fuera de la escultura pública.

De manera que hagan la instancia por favor, pero la hagan con los requisitos de asegurarse de todas las maneras que se enteran de que es esto y dicen que no, que digan por qué. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Lo remitiremos al Área y al Sr. Delegado de las Artes haciéndole constar la importancia que tiene la exposición que tenemos aquí en Tetuán.

¿Quiere algún Grupo intervenir?

UPyD sentido de voto o alguna intervención D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Estamos a favor. Nos parece además bastante interesante. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues lo remitiremos haciendo constar la unanimidad de todos los Grupos y la importancia de que se haga, que como usted dice en los distritos donde Enrique de Salamanca tiene mayor participación y mayor número de obras.

Bien pues pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Parte de Información, Impulso y Control.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

(Durante del debate de este Punto se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las quince horas.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto dieciséis del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Por parte de UPyD quiere alguna información complementaria a algún expediente?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Si de la primera y de la segunda. Las excursiones socioculturales y las actividades educativas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, si nos puede dar copia de los cuatro expedientes.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues tomamos nota.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros queremos el expediente completo del número uno y el dos.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues tomamos nota también.

Bien pues pasaríamos al punto diecisiete porque me consta que el Grupo Popular no quiere ningún expediente.

Pasamos al punto número diecisiete Sra. Secretaria.

DECIMOSEPTIMO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto número diecisiete del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención de algún Grupo?

Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues se dan por enterados. Bien pues pasaríamos ya a preguntas.

PREGUNTAS

DECIMOCTAVO.- PREGUNTA Nº 2014/447419 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL INCREMENTO EN LA ATENCIÓN A LA INFANCIA EN EL CAI 5 DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VICENTE FERRER, DURANTE EL AÑO 2013, CON RESPECTO A LOS AÑOS 2011 Y 2012.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2014 SOBRE EL INCREMENTO EN LA ATENCIÓN A LA INFANCIA EN EL CAI 5 DEL CSS VICENTE FERRER DURANTE EL AÑO 2013 CON RESPECTO A LOS AÑOS 2011 Y 2012.

Según se informa desde el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Los CAI atendieron durante los cinco primeros meses del año 2013 en la Ciudad de Madrid a 26.350 personas. Por edades, los adolescentes (13-18 años) forman el grupo más numeroso de menores (40%), seguidos del intervalo 7 a 12 años (34%) y los más pequeños de 0 a 6 años (26%). Lo que supone un incremento en la Atención a la Infancia con respecto al año 2012 de un 4,8% y de un 23,9% de incremento en la asistencia con respecto al año 2011.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula al Pleno la siguiente

PREGUNTA

¿Podría la Concejala Presidenta indicarnos qué incremento ha habido en la Atención a la Infancia en el CAI 5 de nuestro Distrito en el CSS Vicente Ferrer durante el año 2013 con respecto a los años 2011 y 2012?

Madrid, 5 de Mayo de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del GMS>>

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández, siendo las quince horas y tres minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Ana García del Río González siendo las quince horas y cinco minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número dieciocho del Orden del Día. Pregunta número 2014/447419 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el incremento en la atención a la infancia en el CAI 5 del Centro de Servicios Sociales Vicente Ferrer, durante el año 2013, con respecto a los años 2011 y 2012.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

En estos momentos donde se quiere vender a los ciudadanos la presunta recuperación económica y su bombardeo a la opinión pública con el cambio de tendencia, que más que cambio de tendencia es información tendenciosa, donde los datos del paro no sabemos si agradecerse al Gobierno o al manto de la Virgen del Rocío y donde la legislatura termina con más paro que en 2010, la deuda moviéndose en torno al 100% del PIB, más déficit público, más gente desprotegida y peores servicios públicos que cuando comenzó su triste legislatura allá por noviembre de 2010.

Lo que sí es cierto y coinciden en destacarlo todos los organismos tanto nacionales como europeos así como los internacionales es que la desigualdad crece en España hasta cuotas nunca antes conocidas y esto no es ni más ni menos que una consecuencia de las políticas aplicadas por este Gobierno, unas políticas dirigidas a proteger a los poderes económicos y empresariales y detraer asistencia social y servicios públicos con una reforma laboral que son los verdaderos causantes del crecimiento de la pobreza y de la desigualdad social.

Si queremos buscar un indicador de la situación real de nuestra sociedad el aumento de la atención a la infancia podría ser uno de los más significativos y graves diría yo, siendo los destinatarios de las ayudas de los CAI, familias con niños y niñas adolescentes de entre 0 y 18 años en situación de desprotección grave y presunto desamparo.

Un menor se encuentra en situación de desprotección cuando tiene necesidades básicas, físicas, cognitivas, emocionales o sociales sin satisfacer, durante un tiempo suficiente como para provocar un daño significativo en su salud y desarrollo.

El aumento de las cifras de atención a la infancia no se pueden maquillar, crecen año a año de manera alarmante y en su discurso triunfalista el empobrecimiento de las familias se omite interesadamente. Si el aumento de estos casos tan graves es una muestra de la recuperación económica no le quepan a ustedes dudas que este no es el buen camino para salir de la crisis.

Pues en este aumento en la asistencia denota el empobrecimiento galopante de las familias, a fin de cuentas de la sociedad madrileña, y de nuestro Distrito en particular, que ha pasado a ocupar el tristemente honroso segundo puesto en Madrid de familias atendidas, solamente superado por el CAI 4 de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas.

Pero si nos vamos al informe de UNICEF la infancia en España 2012-2013 los datos son escalofriantes, el 18,9% de los menores madrileños en riesgo de pobreza, sus familias viven con menos del 60% de los ingresos medios de los hogares de la región. Estos datos se asocian con una claridad absoluta empobrecimiento de las familias con al aumento de la desprotección infantil. La desprotección de los niños está relacionada con la mayor desprotección de la familia, los padres tienen más dificultades y esto les impide ofrecer un cuidado idóneo a los chavales.

Créanme lo que les digo, las medidas sociales que se aplican desde el Ayuntamiento de Madrid son un muro de arena contra el tsunami de la pobreza que ha provocado su política económica. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Se lo ha contado usted justo, lo ha clavado los tres minutos, esta vez se ha superado D. Javier.

Bien le voy a dar los datos que usted pregunta porque aquí podemos tener unos discursos ideológicos estupendos pero yo creo que lo que le voy a dar son los datos concretos y eso es lo que hay. Porque discursos triunfalista no hacemos, lo que hacemos o lo que se ha hecho este tiempo es conseguir 7.000 empleos diarios en los últimos tiempos, y eso es una verdadera política social para las familias y por tanto para los menores que forman parte de ella y en eso vamos a seguir trabajando, que ya se que parece que les molesta pero esto es lo que hay y esto es lo que hay. Y cuando acabemos la legislatura me habla, pero de momento desde luego han pasado solamente dos, luego ya veremos los datos completos cuando acabe la legislatura. Ahora me parece un poco anticipado, precipitado.

Bien el indicador respecto a familias derivadas a Centros de Atención a la Infancia:

.- En ejecución de 2011: 168

.- En ejecución de 2012: 179.

.- En ejecución de 2013: 227.

En cuanto al indicador de menores/familias valorados en equipos de trabajo de menores y familia:

.- En 2011: 864.

.- En 2012: 839.

.- En 2013: 792.

Y en cuanto a reuniones de equipos técnicos de menores y familia, en cuanto a magnitud horas:

.- En 2011: 234 horas.

.- En 2012: 258 horas.

.- En 2013: 240 horas.

Buen pues muchas gracias. Pasamos al punto número diecinueve.

DECIMONOVENO.- PREGUNTA Nº 2014/447433 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, SOBRE EL ABSENTISMO ESCOLAR.

<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA – LOS VERDES EN EL PLENO DEL 13 DE MAYO DE 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN SOBRE EL ABSENTISMO.

La actual situación de crisis y las políticas de recortes están provocando situaciones de desigualdad verdaderamente alarmantes, que se manifiestan en una falta de atención a problemas concretos de nuestra sociedad. Uno de ellos es el absentismo escolar, una cuestión que precisa de un estudio integral sobre las causas, el cual permita realizar unas propuestas concretas y efectivas.

Un momento como en este, en el que se ha convertido en norma los recortes en políticas sociales y la bajada de presupuesto a proyectos de intervención social, hace que exista un caldo de cultivo para el aumento del absentismo escolar, por ello, desde el grupo de Izquierda Unida- Los Verdes eleva al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

¿Que datos de absentismo escolar existen en nuestro Distrito y que actuaciones realiza el ayuntamiento para paliar dicha situación?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán >>

Sra. Secretaria.

Punto número diecinueve del Orden del Día. Pregunta número 2014/447433 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, sobre el absentismo escolar.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Lucia adelante.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Simplemente comentar que esta pregunta va en relación a conocer cuáles son las cifras de absentismo escolar que afecta a nuestro Distrito así como las actuaciones que se hacen en la dirección de paliar esta situación, teniendo en cuenta que en la Comunidad de Madrid en estudios que datan de 2012 el 30% del fracaso escolar era por una causa de absentismo. Entonces entendemos que es un problema que tiene una consecuencia bastante grave y por ello queremos conocer cuáles son los datos y actuaciones que se dan en Tetuán. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Según la información que nos manda la Jefa de Sección de Educación existe un Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, del año 2001, que se prorroga anualmente, y que tiene por objeto prevenir y controlar el absentismo escolar de los menores escolarizados en las Etapas de Educación Primaria, en la Educación Secundaria Obligatoria, y de manera preventiva, en el segundo ciclo de la Educación Infantil. El programa se desarrolla utilizando estrategias de educación social en todos los Distritos.

El objetivo del programa es procurar la asistencia regular a clase de todos los alumnos y alumnas en edad de escolaridad obligatoria, de 6 a 16 años, a través de tres fases: prevención, detección e intervención. En función de la legislación vigente, la prevención de estas situaciones debe realizarse en el marco del Sistema Educativo. Sin embargo, en muchas ocasiones, las situaciones desbordan las posibilidades de actuación de los Centros docentes, siendo necesaria la colaboración interinstitucional y social.

Por tanto, el programa se articula en dos niveles: A) Centro Escolar y B) Comisión de Absentismo del Distrito.

A) El centro Escolar, interviene con el alumno y su familia a través del profesor-tutor y Jefe de estudios, que son los responsables de realizar las primeras actuaciones con las familias de los alumnos que acumulen faltas no justificadas. Los directores de los Centros serán los responsables de la derivación a la Comisión de Absentismo del Distrito, de los informes Individuales de Absentismo escolar, cuando las actuaciones desarrolladas por el Centro no obtengan resultados positivos o se detecte problemática que exceda la esfera de intervención del ámbito educativo.

B) Comisión de Absentismo del Distrito, pretende dar respuestas coordinadas de actuación, estableciendo líneas de intervención en cada caso.

Los miembros que la componen, pertenecen a diferentes ámbitos: con carácter permanente: Servicio de Inspección Educativa, Servicios Sociales, Departamentos de Orientación, etc.

En el Distrito, se cuenta además con dos Educadores, una a tiempo completo y otra compartida con el Distrito de Moncloa- Aravaca.

En función de la información recibida, en la Comisión se deciden las líneas de intervención que pueden ser: entrevistas familiares, mediación entre familia y centro escolar, visitas domiciliarias, orientación familiar, etc.

Durante el presente curso, en el Distrito se están realizando las siguientes actuaciones preventivas:

1.- En coordinación con Servicios Sociales y Policía Municipal: Proyecto de prevención para la escolarización de menores rumanos de etnia gitana.

2.- Seguimiento de la escolaridad obligatoria en el caso de menores que de un curso a otro no formalizan matrícula y cuya documentación académica no es requerida por ningún centro escolar.

3.- Proyecto de transición a la E.S.O. dirigido a los alumnos de 6º de Educación Primaria: se está realizando en los siete Colegios Públicos, en un colegio Concertado y seguimiento en el caso de los alumnos de 1º de ESO en los dos Institutos del Distrito.

4.- Difusión del programa de prevención del absentismo escolar: realización de charlas y/o sesiones con menores, familias, recursos.

Durante el presente curso 2013/14, de septiembre 2013 a abril 2014 ha habido:

- Casos en seguimiento en 2013: 110.

- Altas hasta abril de 2014: 56

- Total casos trabajados: 166.

- Bajas hasta abril de 2014: 61

- Casos en seguimiento hasta abril de 2014: 105.

Las bajas por escolarización regular, derivación a otros Distritos por cambio de residencia, por tener 16 años, etc. O sea, pueden venir motivadas por distintos aspectos.

Bien pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

VIGÉSIMO.- PREGUNTA Nº 2014/447434 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, SOBRE DESVIACIONES DE FONDOS DESDE PARTIDAS DE GASTOS SOCIALES A OTRAS RELACIONADAS CON INTERESES DE DEMORA Y SIMILARES.

<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA – LOS VERDES EN EL PLENO DEL 13 DE MAYO DE 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN SOBRE DESVIACIONES DE FONDOS DESDE PARTIDAS DE GASTOS SOCIALES A OTRAS RELACIONADAS CON INTERESES DE DEMORA Y SIMILARES.

El Plan de Ajuste aprobado en el 2012 está provocando una fuerte reducción de los gastos municipales, lo que está influyendo en el recrudescimiento y contención de la actividad. Además, se observa que estos ajustes se producen siempre sobre los gastos sociales, los cuales tienen debido a ello unas partidas presupuestarias excesivamente mermadas; sobre todo teniendo en cuenta que se refieren a actividades municipales dirigidas a familias especialmente castigadas por los recortes y la situación laboral actual. Este es el caso entre otros del Programa de Atención a Mayores, y en especial de la Ayuda a Domicilio, donde se observan importantes modificaciones presupuestarias negativas.

A pesar de que el nivel de ejecución en el ejercicio de 2013 ha sido elevado, son precisamente las partidas dedicadas a gastos sociales las que presentan una mayor desviación en este sentido. Por la información de que se dispone parece evidente que las cantidades no utilizadas han servido principalmente para financiar partidas por intereses de demora, generadas por los retrasos del Ayuntamiento con las contratas municipales al no pagar en el plazo fijado por ley los servicios prestados. Esto significaría que los problemas derivados de una deficiente gestión presupuestaria también estarían afectando al gasto social.

PREGUNTA:

¿Cuál es la justificación de los ajustes presupuestarios realizados y el menor nivel de ejecución en el programa Atención a las Personas Mayores a lo largo del ejercicio presupuestario del 2013 y a qué otra finalidad se han destinado dichas cantidades presupuestadas?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número veinte del Orden del Día. Pregunta numero 2014/447434 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, sobre las desviaciones de fondos desde partidas de gastos sociales a otras relacionadas con intereses de demora y similares.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Ramón adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

La política de recortes sociales que está llevando el PP durante la crisis, en todos los niveles en los que gobierna no ha hecho una excepción con la esfera municipal.

La política de fondo sigue siendo la misma y se basa en cargar sobre las capas sociales más desfavorecidas los esfuerzos para salir de la crisis. Esto no ocurre porque estas capas sociales sean las responsables de la crisis ni mucho menos, ni tampoco porque los recursos que se puedan conseguir sean más importantes. Esto ocurre porque su nivel de presión política es muy débil y por eso se ensañan con ellos.

En esta línea el plan de ajuste aprobado por el Ayuntamiento en 2012 está provocando una fuerte reducción de los gastos municipales lo que está influyendo mucho en el recrudecimiento de la situación de estas capas sociales y además está influyendo en la actividad. Esto tiene que ver también con su punto de vista sobre la solución a la crisis económica que evidentemente no sólo la Izquierda sino que desde otros puntos de vista ideológicos también ha sido bastante cuestionado, no solamente en España sino en todo el mundo.

Estos ajustes se producen fundamentalmente sobre los gastos sociales, los cuales tienen debido a ello unas partidas presupuestarias excesivamente mermadas y se refieren a actividades municipales dirigidas a las familias especialmente castigadas por los recortes y por la situación laboral actual. Este es el caso en concreto del programa de atención a mayores y en especial de la ayuda a domicilio donde se observan importantes modificaciones presupuestarias negativas.

El problema es que no solamente se queda ahí, sino que la política de austeridad que también ha llevado a cabo el Ayuntamiento del PP, no sólo se aplica en la reducción de estos gastos sociales, sino que a veces se hace a través del nivel de ejecución de los presupuestos. Esa sería la segunda parte.

A pesar de que el nivel de ejecución en el ejercicio de 2013 ha sido elevado son precisamente las partidas dedicadas a gastos sociales las que presentan curiosamente un grado de cumplimiento más bajo. Qué significativo, ¿es una coincidencia o se debe a otras causas?

Sin embargo lo más grave es qué se está haciendo con el dinero no utilizado. Por la información de que se dispone parece evidente que las cantidades no utilizadas han servido principalmente para financiar, probablemente, partidas por intereses de demora. Normalmente estas partidas se trata de penalizaciones generadas por los retrasos del Ayuntamiento con las contrataciones municipales al no pagar en el plazo fijado por Ley los servicios prestados, lo cual significaría que los sobre costes derivados de una deficiente gestión presupuestaria también estarían afectando a los gastos sociales.

Por tanto es por lo que preguntamos ¿Cuál es la justificación de los ajustes presupuestarios realizados y el menor nivel de ejecución en el programa Atención a las Personas Mayores a lo largo del ejercicio presupuestario del 2013 y a qué otra finalidad se han destinado dichas cantidades presupuestadas?

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ramón. Usted también ha cumplido estoicamente con el tiempo marcado y está bien, yo me felicito por ello.

Pero negarle la mayor, yo aquí si le parece que ejecutar el 99% del programa es que estamos deliberadamente el Gobierno malo del PP incumpliendo la ejecución presupuestaria en los temas de los servicios sociales. Afortunadamente los datos nos avalan de que lo que usted dice no se ajusta para nada a la realidad y en cuanto al retraso en los pagos, vamos estamos pagando el Ayuntamiento de Madrid como nunca, porque estamos pagando no sé si son a 60 ó incluso a 30 días, es decir, toda su retahíla de discurso de verdad que los números ya caen por su propio peso. Puede usted contar lo que quiera pero cuando se descubre la realidad pues se comprueba que eso no es así.

Bien el Departamento de Servicios Sociales informa que el nivel de ejecución del gasto en el Programa de Atención a las Personas Mayores ha superado el 99 %, superado el 99% ya nos acercamos al 100% o sea esto ya es una cosa impresionante, en el capítulo 2 que se gestiona en su totalidad desde el distrito, sin incluir el servicio de ayuda a domicilio , y que la disposición de crédito con destino al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública de la aplicación presupuestaria 23301/22710 “Servicio Ayuda a Domicilio”, por un total de 1.370.095,34 euros.

No se puede obviar que la centralización por parte de la Comisión Técnica de las concesiones o modificaciones del servicio de ayuda a domicilio, SAD, ha supuesto una tardanza que ha incidido de forma determinante en la demanda del servicio y en la agilidad de las altas. Cuestión que ha desaparecido en este momento al tener descentralizada la Comisión Técnica en el Departamento de Servicios Sociales. Señalando que todas las valoraciones técnicas que indicaban la urgencia en el alta de SAD o su ampliación, siempre han sido resueltas en el plazo establecido, máximo tres días hábiles.

La evolución del servicio de ayuda a domicilio, SAD, destinado a personas mayores en el distrito, y según los datos disponibles, ha tenido la siguiente evolución a lo largo del año 2013:

	Nº USUARIOS	ALTAS	GASTO
ENERO	1.951	159	440.674,17 €
FEBRERO	1.927	4	406.487,57 €
MARZO	1.904	6	381.332,50 €
ABRIL	1.887	10	434.959,03 €
MAYO	1.900	30	407.929,81 €
JUNIO	1.944	73	404.359,53 €
JULIO	1.800	22	408.390,52 €
AGOSTO	1.536	30	334.160,99 €
SEPTIEMBRE	1.843	43	381.930,87 €
OCTUBRE	1.970	80	451.906,17 €
NOVIEMBRE	1.996	44	407.731,83 €
DICIEMBRE	1.964	23	392.811,55 €
TOTAL		524	4.852.674,54 €

Espero que con el acta tenga usted todos los datos.

Ha estado bien ajustado yo también. Hemos estado todos ajustadísimos, incluida yo, nos hemos portado divinamente.

Bien pues muchas gracias. Levantamos la sesión del Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y diecinueve minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN
En funciones

Fdo. : Maria del Carmen Romera Gil.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES
(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)

*I.- Autorización de **intervención** a D. Antonio Fernández García Sobre la situación de la calle Coruña, entre las calles Lérida e Infanta Mercedes, en los números impares del 17 al 37.*

Sra. Concejala Presidenta.

Hay una pregunta de un vecino, de D. Antonio Fernández García. No sé si está presente D. Antonio.

D. Antonio Fernández García no se encuentra en el Salón de Plenos.

Sra. Concejala Presidenta.

Al no estar presente en la sala decaería la pregunta entonces.

Bien pues levantamos la sesión. Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

Finalizó el Turno de intervención vecinal, siendo las quince horas y veinte minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN
En funciones

Fdo.: Maria del Carmen Romera Gil.